



Pontificia Universidad Católica del Perú

Escuela de Posgrado

Factores facilitadores y limitantes del programa chamos ejerciendo su derecho en la integración de los estudiantes peruanos y venezolanos en las Instituciones Educativas La Libertad y Javier Pérez de Cuellar del distrito San Juan de Lurigancho, periodo 2019-2020

Tesis para obtener el grado académico de Maestro en Gerencia Social que presenta:

Ángel Iván Iglesias Márquez

Asesor PUCP (PUCP):

Mg. Carlos Torres Hidalgo

Co-Asesor de la Universidad EAFIT:

PhD. Lina Marcela Cortés Durán

Lima, 2023


Informe de Similitud

Yo, Carlos Torres Hidalgo, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis titulado “Factores facilitadores y limitantes del programa Chamos ejerciendo su derecho en la integración de los estudiantes peruanos y venezolanos en las Instituciones Educativas La Libertad y Javier Pérez de Cuellar del distrito San Juan de Lurigancho, periodo 2019-2020”, del autor Ángel Iván Iglesias Márquez, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 10%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 28/11/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

San Miguel, 12 de diciembre del 2023

Apellidos y nombres del asesor: Torres Hidalgo, Carlos	
DNI: 10471642	Firma 
ORCID: 0000-0002-5202-9767	

Dedicatoria y agradecimientos

Al Perú por ser mi nuevo hogar. A mis amigos, Manuel, Lesley y Luis Manuel. A Rodrigo por su apoyo al iniciar este reto. A mis amigos y mentores Rosario, Christopher y Claudia, gracias por ser inspiración y soporte. A Mariano por motivarme y estar a mi lado. Agradezco a los beneficiarios del programa "Chamos ejerciendo su derecho" de la Organización Paz y Esperanza por compartir su experiencia en la implementación de esta investigación.

A mi asesor Mg. Carlos Torres Hidalgo por sus aportes y recomendaciones, al profesor Inocente Seville Osorio por su apoyo y comprensión.

A la Maestría de Gerencia Social de PUCP por estos años de aprendizaje.



Resumen Ejecutivo

La presente investigación tuvo como objetivo principal analizar los factores facilitadores y limitantes del programa “Chamos ejerciendo su derecho”, de la Asociación Paz y Esperanza, en el logro de la integración de estudiantes peruanos y venezolanos en las Instituciones Educativas N° 128 La Libertad y Javier Pérez de Cuellar del distrito San Juan de Lurigancho, a fin de conocer el nivel de integración e inclusión de los migrantes en los diversos programas educativos, y plantear mejoras a la propuesta inicial, que fomenten la integración social y cultural. Para ello, se aplicaron entrevistas a directores de instituciones educativas y a una directora de UGEL. Asimismo, se aplicaron encuestas a padres de familia, estudiantes y profesores. Además, se llevó a cabo un proceso de análisis bibliográfico, en el cual se incluyeron dos documentos proporcionados por la organización Paz y Esperanza: Encuesta sobre protección, participación e inclusión de niños, niñas y adolescentes venezolanos – NNAVs y Marco Lógico proporcionado por KNH.

Al finalizar la recolección de datos, se concluyó que es importante fortalecer los valores en casa y la institución educativa, desde el ser y el hacer. Asimismo, se estableció que las actividades deportivas y culturales son espacios claves para la integración. Otra conclusión importante fue que los docentes son el principal promotor de cambio para los estudiantes. Por todo ello, se recomienda considerar la integración, por medio de actividades que fomenten el trabajo en equipo, y eventos de integración y cooperación. Además, se sugiere generar espacios de integración para que todos los padres de familia participen y sean sensibilizados en relación a aceptación y tolerancia hacia las familias migrantes que forman parte de la institución. La meta principal de las recomendaciones brindadas es evitar la discriminación y fomentar una percepción receptiva, en cuanto a la implementación del programa “Chamos ejerciendo su derecho”.

Índice

Capítulo I. Planteamiento del Problema y Justificación	7
1.1 Planteamiento del Problema	7
1.2 Preguntas específicas	9
1.2.1 Objetivo general	9
1.2.2 Objetivos específicos	9
1.3 Justificación	10
Capítulo II. Marco Conceptual.....	12
2.1 Marco Contextual Social Y Normativo	12
2.1.1 Contexto Social	12
2.1.2 Contexto normativo	21
2.2. Investigaciones relacionadas	22
2.3. Marco Teórico	27
2.3.1. Migración y Derechos humanos	27
2.3.2. Migración y niñez	28
2.3.3. Migración, educación e Interculturalidad	29
2.3.4. Educación Inclusiva	30
2.3.5. Sensibilización	31
2.3.6. El arte como estrategia educativa	33
2.3.7. Fortalecimiento de capacidades	34
2.3.8. Sinergia y Cooperación	36
Capítulo III. Diseño Metodológico	37

3.1 Tipo de Investigación	37
3.2 Estrategia metodológica	37
3.3 Población y muestra	38
a) <i>Población Objetivo</i>	38
b) <i>Determinación de la muestra</i>	38
c) <i>Método de muestreo empleado</i>	39
3.3 Variables e indicadores.....	40
3.4 Unidades de análisis	41
3.5 Fuentes de información	41
3.6 Técnicas, instrumentos y fuentes de información	41
3.6.1. <i>Técnicas</i>	42
3.6.2. <i>Instrumento</i>	42
3.7 Procedimiento en el levantamiento de la información.....	42
3.7.1. <i>Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</i>	42
3.7.2. <i>Instituciones educativas</i>	43
3.8 Análisis e interpretación de los datos.....	45
Capítulo IV. Resultados	47
4.1. Resumen contextual de los hallazgos	47
4.2. Forma de cómo se desarrolla la propuesta del programa “chamos ejerciendo su derecho” en las I.E. la libertad y Javier Pérez de Cuellar	48
4.3. Nivel de sensibilización de los estudiantes, docentes y padres de familia de las I. E. la libertad Javier Pérez de Cuellar respecto al objetivo del programa “chamos ejerciendo su derecho”	50

4.4. Proceso de fortalecimiento de capacidades para la integración, promovidas por el programa chamos ejerciendo su derecho	53
4.5. Sinergias y cooperación lograda por la asociación paz y esperanza para la implementación del programa “chamos ejerciendo su derecho”	57
4.6 Percepción de los actores de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, directores de las instituciones, coordinadores del programa, y especialistas educativos) de los colegios la libertad y Javier Pérez de Cuellar respecto a la gestión del programa “chamos ejerciendo su derecho”	59
Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones	67
5.1. Conclusiones.....	68
5.2. Recomendaciones.....	74
Capítulo VI. Propuesta Aplicativa	80
a) Introducción	80
b) Justificación de la Propuesta.....	81
c) Objetivo de la Propuesta	82
d) Factibilidad de implementación de la propuesta.....	84
d.1) Factibilidad Técnica.....	84
d.2) Factibilidad Económica	84
d.3) Factibilidad operativa.....	85
e) Fases de aplicación de la propuesta	85
Referencias Bibliográficas.....	88
Anexos	94

Capítulo I. Planteamiento del Problema y Justificación

1.1 Planteamiento del Problema

La migración se concibe como el proceso de desplazamiento voluntario o forzado de personas, desde el lugar de nacimiento o ciudadanía a otro distinto. Usualmente, se trata de un evento individual o de pequeños grupos. Sin embargo, se vuelve un desplazamiento masivo cuando la causa es una situación política, hambre o guerra. Este acontecimiento, en el caso de los niños, niñas y adolescentes, puede generar traumas, ya que son separados de su territorio y forzados a experimentar nuevas culturas, costumbres y hábitos.

En los cuatro últimos años, América Latina ha experimentado un éxodo masivo de la población venezolana, producto de conflictos políticos, sociales y económicos que ocurren en su país. El Perú se ha convertido en el segundo destino más significativo de esta migración. Según el Ministerio del Interior (como se citó en Diario La República, 2019), en la actualidad, Perú es la segunda mayor diáspora del planeta, solo después de Siria.

A finales del 2019, aproximadamente 865 mil venezolanos se encontraban en el país, lo que representa el 87% de la población migrante. Se ubicaron en las ciudades de Lima y Callao. Tomando como referencia el análisis presentado por Federico Agusti (como se citó en Fundación Gustavo Mohme Llona, 2019), representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), durante el taller de “Periodismo y Movilidad Humana”, se sabe que, de este grupo migrante, 142 mil son niños, niñas y adolescentes, quienes representan el 5% de ese grupo etario en Lima y Callao.

Ese escenario ha impuesto retos en la prestación de servicios básicos para esta población y en el desarrollo de la política migratoria del país. Concretamente, en lo referente a los escolares venezolanos, el Exministro de Educación, Daniel Alfaro (como se citó en Andina, 2018), en una entrevista a “Radio Programas del Perú”, señaló que, de acuerdo al reporte del análisis de política pública desarrollado por el Programa de Financiamiento para Investigaciones en Migración - PFIM Perú, se habían contabilizado más de 26 mil escolares venezolanos. De ellos, 20 mil residían en la ciudad de Lima y

requerían atención de los colegios, centros y otras instituciones, y organizaciones sociales a nivel local e internacional. Asimismo, requerían protección y participación en un contexto de inclusión educativa y enfoque intercultural (Equilibrium CenDe, 2021).

Estas preocupaciones han motivado, a la Asociación “Paz y Esperanza”, a asumir la promoción de la integración y socialización dentro de las instituciones educativas y la comunidad, desarrollando estrategias orientadas a superar actitudes y discursos excluyentes, iniciando programas educativos, fortaleciendo las capacidades, realizando acciones de integración e, incluso, capacitando a los integrantes de la comunidad para alcanzar una convivencia pacífica y constructiva entre los estudiantes peruanos y extranjeros (KNH, 2016). Ahí radica la relevancia e importancia de programas educativos que buscan promover, en niños, niñas y adolescentes venezolanos, el ejercicio de sus derechos sobre la protección y participación ante situaciones de emergencia y crisis prolongadas por ser vulnerable ante su condición de migrante, escenario problematizado que requiere una respuesta pública ante la necesidad de inclusión educativa de la población, lo que ha generado que se apunte al trabajo desde un enfoque intercultural en las escuelas y la búsqueda de estrategias de apoyo emocional para este grupo poblacional.

En otras palabras, al reflexionar sobre la importancia de trabajar desde un enfoque intercultural que permita aprovechar la diversidad de culturas e incorporar las experiencias de los estudiantes migrantes en el trabajo dentro del aula, se podrá lidiar con los prejuicios y los potenciales conflictos que surjan del encuentro con la población migrante. Por ello, se han planificado y organizado diversos eventos de integración que involucran a los niños, niñas y adolescentes peruanos y venezolanos. Es a partir de dichos eventos que surge la presente investigación, la cual pretende conocer y analizar ¿Cuáles son los factores facilitadores y limitantes del “Programa Chamos ejerciendo su derecho” de la Asociación Paz y Esperanza en el logro de la integración de estudiantes peruanos y venezolanos en las Instituciones Educativas N° 128 La Libertad y Javier Pérez de Cuellar del distrito San

Juan de Lurigancho? Con la intención de sistematizar esta formulación del problema, se expondrá un conjunto de interrogantes que hará viable dicho proceso.

1.2 Preguntas específicas

1. ¿Cómo se desarrolla la propuesta del programa “Chamos ejerciendo su derecho” en las I. E. La libertad y Javier Pérez de Cuellar?
2. ¿Cuál es el nivel de sensibilización de los estudiantes, docentes y padres de familia de las I. E. La libertad y Javier Pérez de Cuellar respecto al objetivo del programa “Chamos ejerciendo su derecho”?
3. ¿Cómo se desarrolla el proceso de fortalecimiento de capacidades para la integración, promovidas por el programa Chamos Ejerciendo su derecho?
4. ¿Cuáles son las sinergias y cooperación logradas por la Asociación Paz y Esperanza para la implementación del programa “Chamos ejerciendo su derecho”?
5. ¿Cuál es la percepción de los actores de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, directores de las instituciones, coordinadores del programa, y especialistas educativos) de los Colegios La Libertad y Javier Pérez de Cuellar respecto a la gestión del programa “Chamos ejerciendo su derecho”?

1.2.1 Objetivo general

Analizar los factores facilitadores y limitantes del programa “Chamos ejerciendo su derecho”, de la Asociación Paz y Esperanza, en el logro de la integración de estudiantes peruanos y venezolanos en las Instituciones Educativas N° 128 La Libertad y Javier Pérez de Cuellar del distrito San Juan de Lurigancho, a fin de conocer el nivel de integración e inclusión de los migrantes en los diversos programas educativos, y plantear mejoras a la propuesta inicial, que fomenten la integración social y cultural.

1.2.2 Objetivos específicos

1. Examinar la propuesta del programa “Chamos ejerciendo su derecho” en las I.E La libertad y Javier Pérez de Cuellar

2. Explorar la sensibilización de los estudiantes, docentes y padres de familia de las I.E La libertad y Javier Pérez de Cuellar respecto al objetivo del programa “Chamos ejerciendo su derecho”
3. Analizar el proceso de fortalecimiento de capacidades para la integración promovidos por el programa Chamos Ejerciendo su derecho
4. Identificar las sinergias y cooperación logradas por la Asociación Paz y Esperanza para la implementación del programa “Chamos ejerciendo su derecho”
5. Conocer la percepción de los actores de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, directores de las instituciones, coordinadores del programa, y especialistas educativos) de los Colegios La Libertad y Javier Pérez de Cuellar respecto a la gestión del programa “Chamos ejerciendo su derecho”

1.3 Justificación

Basándose en el enfoque de la Gerencia Social e implementación de nuevas políticas, programas y proyectos, con miras a generar diálogos intersectoriales para generar la cultura de participación comunitaria hacia una buena toma de decisiones e intervenciones idóneas que mejoren el compromiso de una sociedad conjunta, la tesis aportará una mejora a la propuesta inicial de los diversos programas que se puedan ejecutar en pro de la sociedad. En este caso, se abordará el programa “Chamos Ejerciendo su Derecho”, el cual se puede fundamentar por medio del análisis de los diversos factores de integración.

Debido al poco interés de las entidades en analizar los diversos proyectos, la presente investigación tiene como meta analizar cómo se ejecuta el ejercicio de los derechos de protección, inclusión e integración de los estudiantes venezolanos en instituciones públicas peruanas, así como las acciones que se implementan a nivel social para generar procesos de interculturalidad y encuentro saludable, tolerante y democrático entre las familias de la localidad.

En ese sentido, los saberes que se obtengan del análisis de las variables en estudio serán el aporte al cúmulo científico sobre el tema y sus implicaciones; por otro

lado, los alcances para el fomento de prácticas de respeto, tolerancia e inclusión que debe primar en el sistema educativo público donde haya presencia de población escolar migrante nacional y extranjera.

Asimismo, el análisis del programa en curso, desentrañado mediante la investigación, buscará contribuir desde el enfoque de la gerencia social en la mejora y/o fortalecimiento de la gestión a fin de que se logren los objetivos planteados y sea de referencia a experiencias similares que se vienen implementando en otros colegios públicos del Distrito de Lurigancho en la ciudad de Lima (Perú).



Capítulo II. Marco Conceptual

2.1 Marco Contextual Social Y Normativo

2.1.1 Contexto Social

Migración venezolana en Latinoamérica. En la actualidad, Venezuela atraviesa una de las peores crisis económicas, políticas y sociales de la década, ya que está inmersa en un bloqueo económico y territorial, producto de las políticas de su Gobierno, las mismas que afectan las relaciones diplomáticas con los Estados vecinos. Según indica la encuesta del Consejo Noruego para Refugiados [NRC] (2019), las principales razones para huir de Venezuela están relacionadas con las barreras de acceso a los derechos en general, siendo los más destacados la precariedad en los servicios básicos y esenciales como: alimentos, agua, servicios eléctricos, existencia de violencia, hiperinflación, devaluación y control de cambio, difícil acceso a la salud e imposibilidad de conseguir medicamentos, pocas oportunidades educativas, inseguridad y nula garantía de los derechos civiles y políticos.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida [ENCOVI] (2017), la pobreza nacional en Venezuela se encontraba en 91%, la tasa más alta de la historia del país, comparada con tasas promedio de 30% durante el periodo 2000-2010. Dicha situación es calificada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) como la crisis económica más importante en el mundo desde el 2014, año en que se inició la guerra civil en Libia (The New Times, 2017, p. 201).

Las anteriores referencias, dan luz sobre una posible causa de la migración masiva de venezolanos a sus países vecinos, quienes salieron de su cotidianidad con todo su núcleo familiar (padres, madres e hijos), sin distinción de clases sociales. De hecho, para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la población venezolana podría ser considerada refugiada bajo la “Declaración de Cartagena”, contexto bajo el cual estos ciudadanos deciden emigrar al Perú (Banco Mundial, 2019).

Por ello, Federico Agustí, quien es el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Perú, afirma que más de 4 millones de venezolanos se

encuentran asilados en distintos países de Latinoamérica, haciendo complejo este fenómeno migratorio, tomando en consideración que muchos países no están preparados para movilizaciones masivas de personas como el caso de Venezuela: “Muchos Estados no estaban preparados para el desplazamiento. No se trata si las normas son buenas o malas, sino de aplicar las políticas adecuadas dentro de un contexto de movilidad sin precedentes en la región” (Fundación Gustavo Mohme Llona, 2019, p. 3).

En consecuencia, la migración internacional venezolana continúa siendo principalmente una migración sur-sur (Bermúdez, 2019). En el 2018, los principales países de destino fueron Colombia, Perú, Ecuador y Chile (Barbieri, 2020). En 2019, un alto porcentaje de venezolanos (97,7%) se concentra en estos mismos cuatro países, sin embargo, ahora el primer destino es Perú (Calle, 2021).

La razón principal de esta concentración migratoria está en que el Perú es considerado un país con una rica diversidad sociocultural y extensa historia de migración externa e interna, que le ha dado mixtura y presencia a los diferentes pobladores, es así como históricamente un gran número de migrantes se insertan cada día al tejido social, económico y cultural de la nación, participando activamente en escenarios de este territorio, donde de una u otra forma se forjan múltiples oportunidades para la evolución social, económica y académica del país (Perú21 TV, 2021); a través de cual se crean cambios positivos que fortalecen la integración intercultural e impulsan los procesos migratorios internos y externos que se tornan generalmente confusos y generan desigualdad de oportunidades en una parte significativa de la población.

Llegada de migración venezolana al Perú. La llegada masiva de la población Venezolana ocurre en un contexto en que el Perú atraviesa una situación económica, social y política estable producto del notable crecimiento económico experimentado por más de 10 años entre fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI y que el Banco Mundial lo denomina “milagro peruano,” etapa en que la pobreza y extrema pobreza disminuye significativamente debido al crecimiento del empleo e ingresos, y como consecuencia también de una política social muy activa (Mendoza, 2013), Esa situación de país fue

atractiva para la población venezolana en su éxodo al Perú, que de paso origina un reto institucional, fiscal y social, particularmente en lo relativo a la integración social y laboral de los migrantes y refugiados, así como también el acceso y la prestación de servicios de diferente orden: servicios básicos, servicios de salud, servicios educacionales entre otros.

El Perú es, luego de Colombia, el país que más venezolanos migrantes ha recibido en la región. A septiembre del 2019 había 865,000 venezolanos en el territorio peruano, la mayor parte (86.6%) concentrados en Lima Metropolitana y Callao (Equilibrium CenDe, 2021). Las personas venezolanas deben ser atendidas desde su diversidad: familias, mujeres, niños, niñas etc. También, es fundamental brindarles el acceso a derechos económicos, culturales y sociales (acceso a salud, trabajo y otros), los cuales son necesarios para ofrecerles una óptima atención en los diferentes rubros.

Los venezolanos emigran sin distinción de estado civil, nivel educativo, ocupación, es decir se trata de una crisis migratoria generalizada que puede desembocar en un problema demográfico en los próximos años, si Perú no toma los correctivos a tiempo, especialmente en el sistema educativo, en el entramado sociocultural y en la dinámica de convivencia con los ciudadanos peruanos.

Diagnóstico social (descripción sobre las características sociales, económicas y culturales de la población de San Juan de Lurigancho). San Juan de Lurigancho es uno de los distritos más particulares del Perú, no solo por ser el que tiene mayor población en el país, sino, por ser producto de la tendencia de una gran variedad de idiosincrasias y orígenes, surgidas a raíz de los procesos migratorios internos suscitados en la historia del país. (Crespo et al., 2019). En cuanto al aspecto socio-económico, se encuentra que el 40% de sus habitantes se sitúan en pobreza y pobreza extrema. Aunado a ello, la crecida permanente de la incertidumbre ciudadana, lo que imposibilita el desarrollo, puesto que no se dan las circunstancias favorables para la vida, el bienestar social, inversión privada y orden público. (Asociación Peruana Mujer y Familia 2020).

Los especialistas del Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2017), en su XII censo nacional de población, determinaron que ingresaron al país más de 60 mil

949 personas procedentes de Venezuela; de los cuales, 40,000 se ubican en el distrito de San Juan de Lurigancho. De esta cifra, el 93% presenta una situación social de informalidad y el 7% restante se encuentra en estado de formalidad (Asociación Peruana Mujer y Familia, 2020).

Referido al perfil, actualmente, la proporción de mujeres, que representa el 50.6%, supera ligeramente a la proporción de hombres (49.4%), especialmente en los grupos etarios de 35 años en adelante. Por lo tanto, el coeficiente de masculinidad en el año 2022 se establece en 97.8 hombres por cada 100 mujeres. Además, la población migrante es “joven”, pues ha habido un aumento de los grupos de edad comprendidos entre 0 y 19 años (34.3%). Asimismo, los grupos de edad de 25 a 29 años como los que tienen la mayor proporción. El segundo grupo más importante es el grupo de edad de 30 a 34 años (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2022).

Otra característica para tomar en cuenta es el nivel educativo. Pues, el 53.2% de los refugiados y migrantes venezolanos en el Perú, con edades entre 3 y 17 años, completó exitosamente su nivel educativo más reciente en el país. En contraste, un 27.5% finalizó su último nivel de educación en Venezuela. Dentro del grupo de 3 a 17 años que terminó su educación en Venezuela, solo un 7.8% logró finalizar la Educación Básica y un 3.5% la Educación Media Diversificada. En el grupo de personas de 3 a 17 años que concluyó su educación en el Perú, un 36.3% tuvo Educación Primaria Incompleta, un 19.3% alcanzó la Secundaria Incompleta, y un 17.9% aprobó la Educación Inicial. Adicionalmente, un 12.4% finalizó la Educación Primaria y un 9.7% completó la Educación Secundaria. En el año 2020, las tasas de matriculación para los refugiados y migrantes venezolanos en el Perú fueron: 88.7% en Educación Inicial, 95.0% en Educación Primaria y 93.8% en Educación Secundaria. Estas tasas variaron por ciudad y género. En 2021, las tasas de matriculación para los refugiados y migrantes venezolanos en el Perú fueron: 84.9% en Educación Inicial, 98.9% en Educación Primaria y 91.1% en Educación Secundaria. Igualmente, hubo diferencias por ciudad y género (INEI, 2022).

Adicionalmente, el Ministerio Público Fiscalía de la Nación [MPFN] (2022) toma en cuenta que el 22,7% de migrantes venezolanos se encuentra ubicado en Lima Este. De ello, la localidad de San Juan de Lurigancho alberga la proporción más significativa de la comunidad venezolana, lo que equivale a un 32.1% de la población total. Dentro de este grupo poblacional, en su mayoría, esta comunidad está compuesta por individuos de alrededor de 33 a 35 años de edad.

La situación de los niños venezolanos. La migración ha originado fragmentación familiar, la cual incide significativamente sobre los niños ya que la salida de su país de origen hacia otro afecta esta condición, tenga o no documentos, migre con o sin sus padres; considerando que los niños, niñas y adolescentes son una población vulnerable por su condición migratoria pudiendo ser afectados durante el tránsito, su llegada e inserción en otra sociedad. Es un fenómeno intenso, dado que la población infantil venezolana que migra tiende a ser cada vez mayor (Gusman, Uzcátegui y Bravo, 2020).

Igualmente, es importante considerar que la migración genera un accionar con el sistema educativo, a través de relaciones complejas que afectan directamente a los inmigrantes, ya que, en vez de transformarse en una oportunidad de desarrollo y avance, se puede transformar en un sistema complejo de aceptación por el cumplimiento de normas y requisitos, que debe acatar el recién llegado para integrarse a dicho sistema de formación. Es en este momento en el cual las personas que emigran a otro país evalúan, como una inversión o interrupción, el insertarse en el sistema educativo. Todo dependerá de las expectativas y realidades con las que se encuentre en el país destino. En el caso particular de los niños y adolescentes que emigran a un país con un sistema educativo consolidado y con una mayor organización, como es el caso de Perú, los resultados de los inmigrantes frecuentemente son inferiores a los discípulos de las comunidades de destino (Unesco, 2021).

En el caso particular de la migración de niños y adolescentes desde Venezuela al Perú, para el año 2018 se contabilizaban 87 mil niños, niñas y adolescentes. De esa cantidad, sólo el 25 % de los niños entre 3 a 5 años estaban insertados en el sistema

educativo; el 46 % que tenían entre 6 a 11 años asistían a la escuela y el 40 % que estaban entre los 12 a 16 años, acudían a los centros educativos de secundaria. Entre las principales razones que manifestaban los representantes de aquellos que no acudían al sistema educativo, por no estar matriculados, estaba primeramente los problemas económicos, el desconocimiento de la normativa para estudiar en Perú y la falta de documentación necesaria para insertarse en dicho sistema (INEI 2018).

Programa “Chamos ejerciendo su derecho”. Es importante acotar que el distrito de San Juan de Lurigancho (S JL) es un lugar donde se tiene como problemática social la discriminación por lugar de procedencia, diferencias de clase social y desigualdad de género, ya que este espacio geográfico alberga a todos los sobrevivientes de los conflictos armados que ha vivido el Perú durante 20 años (Peru21 TV, 2021). Tomando en cuenta los resultados que obtuvo el INEI al momento de realizar el último Censo de Inmigrantes Venezolanos en Perú (INEI, 2018), se puede ver que existen características particulares, tanto culturales como educativas, en el distrito de S JL, con relación a la migración. Debido a ello, la finalidad del programa es brindar apoyo psicosocial y reforzamiento escolar para fortalecer las competencias educativas en el intercambio sociocultural de la población migrante, la cual fue afectada debido al contexto de migración y de cambio de entorno.

Debido a ello y a los análisis respectivos sobre la situación de los niños venezolanos en las instituciones educativas, la Asociación Civil Paz y Esperanza (KNH, 2016) creó el programa “Chamos Ejerciendo sus Derecho”. Esta institución fue fundada en 1996. Asimismo, según la información compartida en su página, ha estado comprometida, como una entidad colaboradora, con los desfavorecidos en el territorio peruano, con el objetivo de liberarlos de diversas manifestaciones de violencia e inequidad (Paz y Esperanza, s. f.).

Por lo tanto, en coherencia con esta misión, implementó el programa “Chamos ejerciendo sus derechos”. Pues, en función a la encuesta sobre protección, participación e inclusión de niños, niñas y adolescentes venezolanos, realizada en 2018, se observó que

existía una amplia brecha de solidaridad y respeto por las niñas y niños migrantes, en los colegios “La Libertad” y “Javier Pérez de Cuellar”, ubicados en San Juan de Lurigancho.

Dicho programa se culminó el 30 de agosto del 2020, luego de haber atendido a una población de 160 niñas, niños y adolescentes que conformaban un grupo etario entre 6 y 16 años. El enfoque principal del proyecto es la inclusión e incidencia (UNESCO, 2021). Este programa (“Chamos Ejerciendo sus Derecho”) se implementó en dos colegios, conocidos como La Libertad y Javier Pérez de Cuellar, pertenecientes a los niveles educativos de primaria y secundaria, respectivamente, del distrito de SJL. Es importante mencionar que ambas instituciones educativas tienen la mayor proporción de niñas, niños y adolescentes (NNA) venezolanos entre sus estudiantes (KNH, 2016).

El programa educativo “Chamos Ejerciendo sus Derecho” planteó los siguientes objetivos:

- Niños, niñas y adolescentes venezolanos ejercen sus derechos a la protección y participación en los distritos de San Juan de Lurigancho e Independencia (Lima).
- Los niños, niñas y adolescentes venezolanos fortalecidos emocionalmente en la nueva comunidad de vida.
- Padres y madres de familia venezolanos fortalecidos, protegen a sus hijos e hijas y refuerzan su integración en sus comunidades
- NNAV empoderados en derechos hacen incidencia con sus pares peruanos en espacios públicos referidos a la educación y el buen trato.
- Entre las principales actividades ejecutadas en dicho programa se encuentran aquellas dedicadas a la integración, lúdicas, soporte emocional y sensibilización familiar. (KNH, 2016)

El programa “Chamos ejerciendo su derecho” en su ejecución de actividades presenta componentes de integración siendo estos:

- a) Soporte emocional: con el objetivo de fortalecer la autoestima, afirmación social y el reconocimiento de la identidad personal.
- b) Sensibilización hacia los padres y madres de familia: fomentar el involucramiento de los padres y madres de familia como agente principal de la promoción de los derechos de protección e inclusión, tomando como base la disciplina positiva.
- c) Componente Sociocultural: los cuales se definen por medio de talleres lúdicos que generan dialogo, lazos de amistad e integración cultural, por medio de la integración.

Como parte promotora del programa presentado, El Instituto de Paz y Esperanza (ASPAZES) es una instancia de investigación y formación de la fraternidad de la asociación paz y esperanza, cuyo fin está orientado a la formación académica, la investigación, la generación de espacios de diálogos y de publicaciones. Con el objetivo de contribuir al ejercicio pleno de derechos de los niños, niñas y adolescentes, afectados y afectadas por diversas formas de violencia (violencia sexual, castigo físico, trato humillante y trata de personas) la exclusión social y las condiciones de discapacidad (Instituto de Paz y Esperanza, 2021).

La Asociación Paz y Esperanza, tiene presencia física internacional en los países de Estados Unidos (EE. UU.), Reino Unido (UK), Brasil, Chile, Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú. Mientras que a nivel local sus sedes se encuentran en San Martín, Huánuco, Ayacucho, Apurímac y Lima; siendo esta última, donde se ha desarrollado el programa "Chamos Ejerciendo sus Derecho" (ASPAZES, 2021). ASPAZES (2021), tiene dos líneas de trabajo, las cuales ellos identifican como proyectos y programas con diferentes niveles de ejecución, inversión y duración. Se presentan un cuadro resumen en la Tabla 1.

Tabla 1

Proyectos y programas de ASPAEZ.

Proyectos	Programas
PIR (Prevención, Intervención y Reforma): Se ejecutan acción de prevención, intervenciones sociales y reformas de hábitos de conducta en la convivencia social en las familias, escuelas y organizaciones sociales de base.	Ciudadanía e igualdad de género: Acompañamiento y acceso a la justicia de personas afectadas por conflictos armados internos y defensa de las mujeres por violencia de género.
Campañas: Proyectos de acompañamiento y apoyo a familias y niñez, víctimas de desastres naturales	Cuidado del medio ambiente: Desarrollo de buenas prácticas de cuidado y protección del medio ambiente, gestión de riesgo y desastre, y mitigación del efecto de cambio climático.
Logros: Proyectos destinados a la evaluación interna de la organización, en sus diferentes sedes nacionales e internacionales.	Derechos de los Pueblos indígenas: Contribución al logro de la seguridad jurídica del territorio de las comunidades indígenas amazónicas y andinas.
Casa Buen Trato Hovde: Es una casa albergue para refugio de NNA y mujeres víctimas de violencia física y sexual; y violencia familiar.	Protección de la niñez: Apoyo pleno a los derechos de NNA, afectados por diversidad de formas de violencia, discriminación y condiciones de igualdad.
Instituto Paz y Esperanza: Instituto de investigación y formación académica, para espacios de diálogos y difusión de saberes.	

Nota. Elaboración propia.

2.1.2 Contexto normativo

Normativa internacional. Para la Convención de las Naciones Unidas sobre el estatuto de los refugiados (1951, Art. 1.A), se toma en cuenta que los refugiados son las personas que por motivos de raza, religión, nacionalidad, grupo social u opiniones sociales; se encuentre vulnerable a la protección de su país o de encontrarse en un entorno hostil, lo cual genera que la persona se halle fuera de su país de residencia o no quiera regresar por temores personales. Para ello, ACNUR, entidad principal que apoya a los refugiados, brinda asistencia humanitaria, protección, empoderamiento comunitario e inclusión socioeconómica y cultural.

Los especialistas de ACNUR estiman que aproximadamente más de 65 millones de personas se encuentran desplazadas de sus hogares, encontrando un nuevo reto en la integración de las personas refugiadas en nuevos entornos, para ello la “agenda para el Desarrollo Sostenible” realizada en el 2015, planteo el compromiso de “no dejar a nadie atrás”, lo cual se presenta como un punto de partida para la inclusión de refugiados, desplazados internos y apátridas como parte de los ODS para el 2030. (UNHCR-ACNUR, 2016)

Contexto normativo nacional. En el contexto normativo, a lo primero que se tiene que hacer referencia, es al Decreto Legislativo Nro. 1.359, de la Ley de Migraciones de Perú, en su artículo 29.2, inciso c, donde queda establecido el reconocimiento al acceso a la educación en todos los niveles para toda aquella persona migrante (Congreso de la República de Perú, 2017). Esta ley está reglamentada a través del Ministerio de Educación (MINEDU), especialmente en lo referente a expedición de normas y medidas suficientes para garantizar este derecho, independientemente de la condición de legalidad que mantenga el individuo dispuesto a educarse (Grupo de Análisis para el Desarrollo 2021).

Entonces, para hacer realidad las normas y medidas apegadas a la Ley de Migración, el MINEDU desarrollo un proyecto migratorio conocido como “Lima Aprende, ni un niño sin estudiar”, que busca integrar a los NNA migrantes al sistema educativo peruano, permitiéndoles tener orientación pedagógica y de convivencia ciudadana,

especialmente a aquellos que forman parte de las familias venezolanas en Lima (MINEDU, 2019).

En este contexto, en el 2019, el MINEDU puso en marcha la estrategia “Lima aprende, ni un niño sin estudiar”, que buscó cerrar las brechas de acceso, así como proveer orientaciones pedagógicas y de convivencia a las escuelas receptoras de población migrante venezolana. En su primer año de implementación, la estrategia abrió 10,880 vacantes de las cuales 2,835 fueron cubiertas por estudiantes venezolanos y 3,079, por estudiantes peruanos que se encontraban fuera del sistema educativo.

A través del proyecto “Lima Aprende”, se busca fortalecer cinco elementos claves que ayudarán en el proceso de integración de los NNA venezolanos al sistema educativo peruano:

- El conocimiento del idioma oral y escrito.
- La edad de incorporación al nuevo sistema educativo.
- Los desfases curriculares.
- La familia y su vínculo con el sistema educativo.
- La formación de los docentes para educar desde la multiculturalidad.

Además de la normativa o el apoyo legal que pueda ofrecer el Estado Peruano al proceso migratorio de los NNA venezolanos, para Barrios-Valenzuela y Palou-Julian (2014), también es importante la actitud de la comunidad educativa receptora de los migrantes y las dinámicas que estos establezcan, especialmente en lo referente a la discriminación, la integración y la consecución en la formación.

2.2. Investigaciones relacionadas

Se presentan investigaciones relacionadas con programas de estudios, instituciones educación y migración, que justifican, desde el punto de vista teórico, la investigación en curso. La cronología que se seguirá será desde la más antigua a la más reciente. Por ello, se comenzará con Arellano et al. (2016), quienes realizaron una

investigación titulada “La escuela como espacio privilegiado de inclusión de los niños migrantes”, donde se busca explicar el impacto de la migración latinoamericana en el sistema educativo chileno. En términos de población, estudian a niños de 6 y 13 años que asisten a centros educativos de la ciudad de Talca, describiendo e interpretando las experiencias de ser inmigrantes, sus vivencias de integración, aprendizaje y relación con el estudiantado nativo, mostrando el proceso de migración de los entrevistados y su inclusión en el contexto escolar.

Los autores hallaron que la escuela se convierte, así, en un espacio y su nueva realidad para los niños migrantes, en consecuencia, debería ser abordada como un espacio de puntos de vista, también como cruce de esferas locales nacionales y globales que inciden en su funcionamiento socializador e integrador. Entre las conclusiones obtenidas, demuestran la falta de habilidades comunicativas, lo cual dificulta la adaptación al medio y la adquisición de conocimientos necesarios en el proceso educativo. La investigación guarda relación con el presente estudio porque brinda herramientas significativas para fomentar la inclusión de los migrantes dentro del sistema educativo, partiendo de la socialización e integración que se muestran como habilidades de comunicación para dar lugar a que se ejecuten en las escuelas entendiéndose como espacios de integración, convivencia, tolerancia y respeto.

Bustos (2016) realizó una tesis doctoral que llevó por nombre “Estrategias de adaptación académicas en estudiantes inmigrantes de establecimientos de enseñanza básica y media en la ciudad de Arica”, en Chile, la misma que sirvió para exponer los resultados de la tesis doctoral de la línea de investigación vinculada a desarrollo social y comunitario. El autor de este proyecto lo justifica a través de tres niveles o escalas de intereses: social, pedagógico y personal. A lo largo de este estudio, el autor profundiza en las dimensiones del fenómeno de las migraciones contemporáneas en territorio chileno y su relación con la representación de la identidad nacional que la propia población chilena construyó desde los albores de su vida republicana. Sin embargo, es en este momento en que conviene explicitar que la presencia de nueva población migrante mantiene en tensión

las estructuras sociales de acogida y la relación misma del ciudadano local con el extranjero. El principal aporte que evidencia esta investigación es la necesidad de reaccionar dinámicamente por parte de la institución educativa ante el desafío que significa la llegada de nuevos contingentes de migrantes, muchos de ellos niños y jóvenes en edad escolar. Sin embargo, muchas veces esta reacción no es oportuna, y, en consecuencia, se deberían crear estrategias de integración y culturales en ausencia de políticas públicas como producto del desconocimiento real de la situación, o bien por simple mala disposición y la presencia de estereotipos poco beneficiosos para una real inclusión social.

Una investigación bastante relevante es la de Jaramillo (2019), la cual tituló “Experiencias de vida de niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos de 10 a 17 años con trastorno de depresión y ansiedad de la Fundación “Chamos Venezolanos”, descubriendo que la niñez y la adolescencia son etapas claves en la vida adulta, especialmente para mantener una salud mental y emocional. También descubrió que cualquier evento vital negativo o intenso puede detonar ciertas patologías mentales como depresión y ansiedad, por ejemplo; con características específicas que dependerán de la edad y periodo de desarrollo evolutivo. En términos metodológico, se estudiaron 36 individuos de 10 a 17 años, entre los cuales se determinó la presencia de ansiedad o depresión aplicando los test de Spielberg y Beck-2 respectivamente. Posteriormente se realizó un estudio etnográfico con 26 entrevistas semiestructurada y 9 historias de vida para conocer y analizar las experiencias de vida en el proceso migratorio, la ausencia de la escolaridad como principal red de apoyo, el estrés dado por la discriminación, las deficiencias económicas y el acceso a una mejor alimentación y seguridad como características de esta población, que los ubica en situación especialmente vulnerable con el riesgo de padecer trastornos de ansiedad y depresión. El estudio guarda relación con la presente investigación, pues ambos buscan fomentar estrategias para lograr la inclusión social de la población formada por los NNA migrantes que conviven en las instituciones educativas de los países a los cuales han migrado, considerando el impacto psicológico que pueden sufrir, es similar en ambos países, así como la desintegración familiar y la

experiencia (aún con dificultades) de una calidad de vida distinta a la que tenían en su país de origen.

Castro (2019), en su estudio titulado “La Migración Masiva Venezolana en el Perú y las Políticas Públicas Migratorias”, indica que había más de 750 mil venezolanos hasta mayo de 2019, lo cual demuestra que existe una migración masiva que requiere políticas públicas migratorias de carácter urgente, que puedan contribuir a la integración. Para ello, la investigación Verifica las actuales políticas públicas migratorias en cuanto a integración y si son incompatibles con la realidad; Observa el trabajo de la Superintendencia Nacional de Migraciones como la institución que ha actuado de manera más pronta a este fenómeno, a pesar de la existencia del Decreto Supremo N° 002-2017-IN, que aprueba el Permiso Temporal de Permanencia (PTP). Ni SUNAT, ni los bancos, ni el Ministerio de Transportes reconocían la potestad de los ciudadanos venezolanos para realizar trámites con dicho documento. Los resultados de la investigación permiten saber que las políticas migratorias en materia de integración son incompatibles para resolver la situación problemática de los ciudadanos venezolanos en el Perú. El principal aporte de este antecedente a la presente investigación se encuentra en el conocimiento sobre la legalidad migratoria de los ciudadanos venezolanos y la poca aceptación institucional por parte de la sociedad peruana a la integración de este grupo de migrantes y su condición de vulnerabilidad. Dicha investigación es un insumo fundamental para la creación de procedimientos de valoración de los programas de integración que determinados grupos de acción pueden estar ejecutando, como es el caso de ASPAZES.

Por su parte, Moran (2020) realizó una investigación que llevó por nombre “Estrategia de respuesta ante la migración venezolana: fortalecimientos de capacidades nacionales e iniciativas regionales”, donde explica la dinámica migratoria venezolana en las primeras dos décadas del siglo, caracterizada por un cambio drástico en sus procesos de movilidad hasta convertirse en la crisis migratoria más apremiante en América Latina y, por lo tanto, en un desafío para los países de la región en virtud del número de inmigrantes que arriban a sus territorios como por los mecanismos de diversa índole que han tenido

que adoptar para hacer frente a dicha inmigración. A través de un ejercicio descriptivo-analítico, la Autora pretende determinar los factores que han prevalecido en las respuestas políticas e institucionales que determinados Estados-nación de la región, han dado a la migración venezolana; reconociendo que las decisiones gubernamentales en materia migratoria, específicamente en lo que se refiere al ingreso de inmigrantes, forman parte de las prerrogativas asociadas a su soberanía como Estados. El principal aporte de esta investigación a la indagación que se realiza es que los sistemas socio-políticos realizan distinción para la recepción migratoria, lo que genera con base a esta problemática está en la gobernabilidad de migraciones, conforme a tres categorías: países fronterizos que reciben al mayor número de migrantes venezolanos, países intrarregionales no fronterizos que reciben migrantes de manera selectiva y aquellos que rechazan la migración venezolana.

Rocha (2020) realizó una tesis de grado titulada “El efecto de la migración venezolana en el sistema educativo peruano”, para la maestría de economía, que evidenció un factor importante en el efecto de la migración masiva de Venezuela a Perú en los resultados escolares de los estudiantes peruanos. La autora utilizó una rica base de datos compuesta por todos los estudiantes del sistema educativo peruano entre 2015 y 2019. Entre los importantes resultados encontrados, evidenció el aumento de la cantidad de estudiantes peruanos que se cambian de colegio y que no existe efectos en las calificaciones distinguiendo por cada una de las materias. Tomando el quintil de colegios privados más costosos, se observa que no existe ningún efecto. El principal aporte de esta investigación en relación al estudio que se presenta es que se identifica la relación e importancia de integración entre los NNA de migrantes y locales, en términos académicos y la influencia cultural y académica que generaba el distanciamiento social, además de la actitud de los docentes y su dinámica social para con los peruanos y los venezolanos en términos de igualdad.

2.3. Marco Teórico

2.3.1. Migración y Derechos humanos

El Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACDHNU) señala que los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Según esta noción, todos los seres humanos de cualquier nacionalidad tienen los mismos derechos, sin discriminación alguna. Estos derechos están interrelacionados, son interdependientes e indivisibles:

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos. (CNDH, 2021, p.2)

Por su lado, la Organización Internacional para las Migraciones OIM (2016) define a un migrante como cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica, 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento, 3) las causas del desplazamiento, o 4) la duración de su estancia.

Según esta noción, la migración es el desplazamiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas, lo cual consiste en reubicaciones a corto plazo o el, establecimiento permanente; incluso de modo circular, durante varios periodos. En ese sentido, el éxodo puede ser temporal o permanente, dependiendo de la duración de la estancia prevista en el lugar de destino o la ausencia del lugar de origen.

Para Castro (2013), la relación entre migración y derechos humanos contrasta con el objeto de lucha en un campo de fuerzas en los espacios nacional e internacional, ya que

la situación de la migración en los países de Latinoamérica depende de la falta de políticas sociales funcionales para engranar y dar sentido a la presencia de personas nacionales de otros países en su territorio de destino. Este fenómeno lleva consigo la fuerza y la capacidad de generar un cierto tipo de comportamiento, en particular dentro de los agentes del Estado receptor, para gestionar el fenómeno migratorio.

En ese sentido, los países de Latinoamérica han impulsado iniciativas migratorias a través de procesos legales y administrativos (leyes, decretos, resoluciones, documentos de política pública) y la creación de cuerpos especializados en el control de la migración. Se hace importante acotar que la acogida de muchos países en términos de turismo o migración parcial contrasta con la presencia masiva de migrantes ha generado nuevas medidas, nuevas políticas públicas; enmarcadas en esta “situación sin precedentes en la historia de la región, especialmente porque Venezuela, por lo general, era un país de destino y no de origen migratorio (Mercosur, 2021).

Caso particular, se pudo observar que antes de la pandemia de COVID-19, las fronteras de los países suramericanos permanecían abiertas de facto y miles de personas venezolanas dejaban su país diariamente (Brumat y Freier, 2020), lo que cambió rápidamente, y, en consecuencia, afectó a los países vecinos, quienes comenzaron a emitir respuestas, a través de políticas, a la emigración venezolana. Asimismo, adoptaron mecanismos de regularización.

2.3.2. Migración y niñez

Además de los conceptos de migración en general, existen definiciones relacionadas específicamente con los NNA, los cuales son relevantes para abordar el tema de migración infantil. De hecho, NNA migran solos o con sus familias, dentro del territorio nacional o atravesando fronteras internacionales, en busca de trabajo o educación, mejora de su situación económica personal o explorar el mundo y en algunos casos por reunificación familiar. Para la UNICEF los niños migrantes son vulnerables en situaciones que pueden violentar sus derechos como: “Ser detenidos, estar expuestos al crimen

organizado o al tráfico de personas, sufrir violencia y discriminación, pasar hambre y frío” (Unicef, 2021, p.11).

También es importante recordar, que los migrantes corren riesgo en su trayecto, de padecer enfermedades, sin tener acceso a servicios de salud, de ser explotados por el crimen organizado y de ser detenidos, además de otros tipos de violencia y discriminación por parte de la población de los lugares que atraviesan. Es en esa travesía que los menores de edad constituyen el mayor peligro.

Se tiene que precisar, que no es certera la información en cuanto al número de NNA migrantes debido a que los subregistros y la forma irregular como se realizan las migraciones incluso de manera indocumentada. “No obstante, cifras que pueden acercar a este fenómeno estiman que alrededor del 80% de los adolescentes entre 12 y 14 años migran con sus padres, frente al 50% de los que están entre 15 y 17 años, y solo el 20% entre 18 y 24 años migran solos” (Portal de Datos Mundiales sobre La Migración 2021).

2.3.3. Migración, educación e Interculturalidad

La migración es un fenómeno que ha estado presente en el transcurrir de la historia de la humanidad, sin embargo, es necesario asentar históricamente para así identificar procesos y rasgos propios de cada contexto en el que se desenvuelve. En tal sentido, los procesos de internacionalización de los mercados y globalización han afectado a las sociedades en todos los ámbitos, han jugado un papel muy importante en la estructuración de recientes y activos flujos migratorios ocurridos en los últimos años como es el caso de Venezuela y Perú, donde el flujo migratorio en los 5 últimos años ha sido alto y creciente (Rocha 2020).

Este proceso migratorio ha llevado al Gobierno Peruano a revisar y adecuar sus políticas sobre el tema. Con ello, se tomó muy en cuenta el entorno educativo que se evidencia en la tendencia que ha tomado la opinión pública, especialmente entre el sector que conforman el ejecutivo del Estado, la gestión de ONG's e instituciones de ayuda humanitaria.

Igual preocupación se presenta entre las personas responsables de las instituciones educativas y los encargados de ejecutar las prácticas pedagógicas e incentivar la integración en un contexto multicultural, lo cual queda evidente al observar con facilidad al ver como incorporan nuevos lenguajes y nuevas reflexiones en torno a hechos históricos que marcan las relaciones de Venezuela y los países vecinos (Busto, 2016). Estos elementos permiten reflexionar sobre lo dinámico que puede llegar a ser la interacción de distintas culturas en los espacios de socialización, a la hora de vincular experiencias y valores como el respeto, la tolerancia y la no discriminación.

2.3.4. Educación Inclusiva

Al hablar de educación inclusiva, es imperioso resaltar que para que ella exista debe haber un flujo bidireccional entre el alumnado escolarizado en los centros educativos, independientemente de las características y necesidades. Esto ha condicionado cambios metodológicos, curriculares y actitudinales por parte del profesorado. Ya que es ineludible e imperioso la actitud de los docentes para que se enmarque la inclusión, en la práctica debe implementarse estrategias a utilizar en el aula y evaluar la incidencia de variables sociodemográficas y relacionadas con la práctica profesional que determinen actitudes positivas hacia la inclusión y un uso frecuente de estrategias inclusivas en las aulas, a mayor actitud positiva mayor uso de estrategias.

Aun cuando la UNESCO (2006) define la educación inclusiva “Como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación” (p. 73), se sabe que esta se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que se adapten a ellos. Asimismo, los programas educativos puestos en marcha deben amoldarse, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

Al mismo tiempo, la Unesco (2001) apunta a las circunstancias y conflictos sociales que se han señalado, se produce en cualquier ámbito social, aún en aquellos que, como

ocurre en nuestro país, no existen diferencias culturales o religiosas significativas. Por esta razón, se ha generado un movimiento educativo que establece como propósito o meta la “educación para la diversidad”. El objetivo es loable, pero difícil de interpretar adecuadamente, cuando se analizan los objetivos que siempre ha sostenido la educación, en el sentido de reforzar las cargas identitarias de los sujetos, en tanto dichas identidades coincidan con la identidad, propósitos e ideología del poder.

El sistema educativo peruano, mantuvo y mantiene un discurso contradictorio respecto a las diferencias. En su origen, sostuvo un fuerte discurso homogeneizante: la educación impulsada por el normalísimo impulso no solo el ideal de la alfabetización universal, sino también incluyó una serie de valores, creencias e ideales que sostenían los grupos de poder. Entre estos valores, se destacaba el concepto de “nación”, como objetivo necesario para la construcción de identidad de la república. Otro discurso que marcó fuertemente a la educación fue el de la “igualdad” que rápidamente se transformó en el equivalente de homogeneidad e implicaba la inclusión de los educandos, en modelos identitarios uniformes. Tan uniformes como lo eran los guardapolvos blancos que, supuestamente, ocultaban las diferencias sociales. Este discurso sigue teniendo vigencia en el imaginario social y escolar, no obstante, con el discurso de la tolerancia, que sustenta que la escuela debe aceptar y contraponer el respetar las diferencias, o el discurso “globalizante”, que promueve la anulación de las diferencias en una sociedad.

Este enfoque, se ofrece como solución a las contradicciones a que se ha hecho referencia, y está sostenido ideológicamente por las teorías de la diversidad cultural y el multiculturalismo. Esta tendencia enfatiza la aceptación de la diversidad como una fórmula mágica para acabar con las diferencias, pero, cabe señalar, que esta postura, no incluye la profundización sobre el otro o la alteridad.

2.3.5. Sensibilización

Se define sensibilización como todo proceso por el cual un organismo se torna sensible y reacciona de forma visible a una determinada agresión física, química o biológica. De igual forma Olivier (2006) considerará que la sensibilización conlleva a

generar cierta conciencia por el otro y establece procesos de formación educativa de aprendizaje y de reconocimiento de las diferentes inteligencias, estilos de aprendizajes y capacidades alcanzando e identificar la diferencia como una potencialidad -aceptarla desde todas sus dimensiones. La sensibilización puede fomentarse gracias a la realización de una serie de actividades para concienciar a las personas sobre una determinada situación como puede ser: los problemas que generan una enfermedad, la situación de las personas refugiadas o desplazadas, o problemáticas relacionadas con el medioambiente, entre otros muchos.

Es de gran importancia hacer referencia que la acción de sensibilización tiene el objetivo de concienciar a las personas, mediante acciones de educación continua, conferencias, exposiciones, talleres, formación de grupos, eventos deportivos o acciones directas en la calle, donde las acciones generan una emoción, un sentimiento que estimule una acción solidaria. En este caso, la organización Paz y Esperanza se encarga de la organización y coordinación de las fases de sensibilización en los Centros de Profesorado que trabajan en cada zona. Allí se puede proponer sugerencias de personas que pueden hacer de ponentes, pero quien se pone en contacto con ellas para la gestión del proceso y cómo llegar al lugar es el Centro de Profesorado. Lo que es fundamental es que estas personas tengan la formación adecuada, conozcan el proyecto a fondo, hayan leído las bases científicas y teóricas de Comunidades de Aprendizaje y se comprometan a explicarlas sin ninguna adulteración.

La sensibilización ofrece: a) contenidos y material del proceso propositivo para la creación del plan de acción, b) propuestas para el diseño de la política institucional de atención a la diversidad de la población y c) el reconocimiento de la diferencia. Todo ello establece compromisos que consiguen la eliminación de barreras físicas, actitudinales y comunicacionales; además, multiplica una actitud inclusiva y de igualdad por parte de la creación del plan de acción y la política propuesta por los estudiantes, docentes, administrativos y familias. La asesoría y el acompañamiento para adquirir estrategias direccionadas en atender la diversidad de la población, compete unos compromisos que

ayudan al desarrollo y elaboración de informes de seguimiento de los diferentes casos presentados en la institución, para que estos estén al alcance de quienes quieran acceder a él.

2.3.6. El arte como estrategia educativa

El arte es una herramienta pedagógica que cada día se utiliza con más frecuencia en los centros escolares. De acuerdo al pensamiento de Vygotsky (1978), “parte del supuesto es que la obra de arte es especial y premeditadamente un sistema organizado, calculado para provocar determinada emoción, aspecto que sí merece atención” (p.35). De acuerdo a todo lo anterior, se deduce que es en el arte donde cada individuo trasciende su propia persona para fundirse en los demás. Las palabras “educación” y “arte” son dos de los términos más polisémicos y complejos de nuestro vocabulario. Herbert Red (1982) ofrece una extensa definición de lo que considera arte en su obra “Educación por el arte”. Ambos términos adquieren diferentes significados en función de las épocas o las culturas, se moldean en función del momento, e incluyen y excluyen, según sus necesidades, otros campos de conocimiento. En palabras de Herbert Red (1982), es “uno de los términos más escurridizos de la historia del pensamiento humano” (p. 38).

La razón se encuentra en la propia esencia del arte; es flexible y cambiante, el arte es algo vivo, imposible de categorizar. El arte se va redefiniendo continuamente. Flavia Terigi (1998, p. 17) cita la definición que Hyughe (1995, p. 5) sobre el arte: El arte y el hombre son indisolubles. No hay arte sin hombre, pero quizá tampoco hombre sin arte. Por él, el mundo se hace más inteligible y accesible, más familiar. Es el medio de un perpetuo intercambio con lo que nos rodea, una especie de respiración del alma, bastante parecida a la física, sin la que no puede pasar nuestro cuerpo. El ser aislado o la civilización que no llegan al arte están amenazados por una secreta asfixia espiritual, por una turbación moral.

Chalmers (2003) indica que es innegable que hoy en día tanto la escuela como la sociedad está viviendo una época de cambios. El desarrollo de una serie de acontecimientos históricos en el ámbito escolar, tales como la alta escolarización del

100%, los procesos migratorios, así como la necesidad de establecer un desarrollo integral del alumnado por parte de la escuela como sustituto en muchos casos del ámbito social familiar, necesita en muchos casos el desarrollo de nuevas estrategias que permitan una mejor conjunción de estas acciones. Por ello, sería oportuno profundizar en un área que actualmente se encuentra poco desarrollada tanto en la escuela, como en la sociedad, un área que debido a su universalidad y versatilidad podría generar numerosas ventajas como estrategia en una educación intercultural e inclusiva. El arte, como estrategia de inclusión social y escolar, en procesos y configuraciones, está siempre en constante cambio.

2.3.7. Fortalecimiento de capacidades

El sistema educativo enfrenta múltiples desafíos en la actualidad, que solo podrán ser superados si contamos con personal preparado, formado, sensibilizados y calificado para dirigir, planificar, ejecutar y retroalimentar a los niños a través de las políticas y planes de la institución. Apoyado en estas posturas se plantea actualizar y capacitar al personal docente para mejorar los procesos de aprendizaje y fortalecer las capacidades, haciéndolos más interesantes y pertinentes para los estudiantes. Se debe atender, con más énfasis, áreas transversales tales como la discapacidad, la preparación y respuesta ante emergencias.

En el mismo orden de ideas, la Unesco (2001), plantea que el desarrollo de capacidades son las transformaciones que empoderan a las personas, los líderes, las organizaciones y las sociedades. Si algo no lleva a un cambio que sea generado, guiado y sostenido por los beneficiarios a quienes está destinado, no puede decirse que haya mejorado las capacidades, aun cuando haya servido para un propósito válido de desarrollo; para llevar a cabo el desarrollo de capacidades de manera simple, clara y accesible dicho enfoque a los practicantes del desarrollo tanto del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas como fuera de él, y es una guía del mundo real sobre aplicaciones en el mundo real, destinada a fortalecer las capacidades nacionales para el desarrollo y contribuir a las mismas.

UNICEF (2020) “apoya el desarrollo de las capacidades técnicas de las instituciones de educación en el país, a fin de que la misma pueda, de manera más efectiva, cumplir con su cometido de proveer de un servicio de educación de calidad e inclusiva, asegurando el cumplimiento del derecho a la educación a todos sin excepción” (p.8). Los mismos se centra en instituciones inteligentes, con liderazgo visionario, acceso al conocimiento y mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía como propulsores del cambio de las capacidades, y aprovecha las evidencias y políticas de diferentes regiones, sintetizando las experiencias lideradas por los países y las lecciones institucionales junto con las investigaciones desarrolladas a escala mundial.

El desarrollo de capacidades, lo concibe Paz y Esperanza como el proceso continuo, a través del cual los niños, niñas y adolescentes, así como, organizaciones y sociedades adquieren, vigorizan o defienden las capacidades para fundar y lograr sus propios objetivos de desarrollo a lo largo de un tiempo indeterminado, alcanzando la plenitud. Considerando el desarrollo integral de la persona como el propósito de la educación, que es ayudar a la persona a que evolucione en todos sus aspectos: emocional, cognitivo, social, afectivo. Es el desarrollo total de cada individuo en cada una de sus capacidades: físicas, afectivas, sociales e intelectuales. Del mismo modo, se debe optimizar sus capacidades en planificación y evaluación educativa a fin de orientar las acciones con mayor asertividad. Se deben hacer mayores esfuerzos para la integración educativa que contribuya a mejorar las relaciones interpersonales entre los niños.

Se reconoce también que es necesario mejorar el liderazgo y la gestión escolar, donde el personal administrativo y docente asuma el papel integrador e integral de la educación, y potencie mejor las oportunidades para establecer alianzas y apalancar recursos humanos, materiales y técnicos de la comunidad, que contribuyan a una educación más allá de la simple instrucción, que sea pertinente y holística.

Con respecto a la UNICEF, la misma apoya el desarrollo de las capacidades técnicas de la institución rectora de la educación en el país, a fin de que la misma pueda, de manera más efectiva, cumplir con su cometido de proveer de un servicio de educación

de calidad e inclusiva, asegurando el cumplimiento del derecho a la educación a todos sin excepción.

2.3.8. Sinergia y Cooperación

Al reflexionar sobre la expresión “sinergia”, la misma es considerada como la combinación de elementos que da como resultado algo más grande que la simple suma de ellos. Visto desde una mirada gerencial y basados en las relaciones interpersonales, es más que la presencia de dos objetos o incluso dos personas, las cuales actúan del mismo modo o bajo la misma corriente de pensamiento con el objeto de alcanzar la meta propuesta, estos hacen que el trabajo en conjunto se convierta en trabajo en equipo trascendiendo a un nuevo nivel que será el transformador de la realidad. Donde la sinergia es la percepción, acción y creación grupal que parte de la voluntad de cada integrante de aportar lo mejor de sí mismo, decididos a brillar como individuo o/ a contribuir al brillo del grupo.

La cooperación es armonizar a los complementos de perspectivas, esfuerzos, esperanzas y anhelos para lograr beneficios conjuntos. El objetivo es hacer que nuestras energías se refuercen mutuamente, generando resultados superiores a los de la suma de nuestras actuaciones aisladas. “Es sumatoria de fortalezas y es voluntad de subsanar y trascender las debilidades individuales” (Instituto de Paz y Esperanza, 2020, p.9). Visto desde el pensamiento de Paz y Esperanza, para sumar esfuerzos y lograr el objetivo, son vitales las sinergias internas, las cuales son las interacciones que conscientemente se determinan entre los activos vitales presentes y por ende entre los convenientes necesarios para la articulación interinstitucional, mediante la suma de estos esfuerzos se logrará el éxito del programa “Chamos ejerciendo su derecho”.

La cooperación para el desarrollo estudiantil y lograr potenciar las capacidades, son el camino clave para apostar por el Aprendizaje Cooperativo, el cual va a significar una verdadera escuela inclusiva, que permita además la sinergia de las inteligencias y habilidades de nuestros alumnos y generará una mayor creatividad. Se considera una escuela inclusiva la que es garante en mantener un equilibrio entre la igualdad de

oportunidades, premisa que antecede a la inclusión la cual está directamente relacionada con la Calidad de la educación y con el derecho a la igualdad, derecho ampliamente reconocido como principio general en las leyes educativas. En este sentido, un aula cooperativa bien gestionada genera un clima que celebra el reconocimiento mutuo y la diferencia, como modo de sacar el máximo partido de la individualidad de cada alumno.

La sinergia entre agentes para el desarrollo permite que las prácticas y cooperaciones sean realmente significativas y que permitan aumentar el impacto de las acciones en materia de cooperación para el desarrollo de las masas de estudios. Por tanto, las relaciones colaborativas de calidad como medio para aprovechar unos recursos cada vez más escasos en un mundo globalizado, que permitan hacer frente y promover la integración social, la diversidad cultural, la inclusión educativa y desde este mismo modo se potencian las capacidades.

Capítulo III. Diseño Metodológico

3.1 Tipo de Investigación

La investigación llevada a cabo corresponde a un estudio de caso, el cual permitió conocer y comprender la particularidad del programa “Chamos ejerciendo su derecho”; su dinámica, y las relaciones con el proceso educativo y el contexto donde viene ejecutándose (González, 2015).

3.2 Estrategia metodológica

La estrategia metodológica empleada es la de una investigación cualitativa (Ramírez, 2011), lo que facilitó el análisis exhaustivo de las incidencias que vienen originándose en el encuentro entre los niños, niñas y adolescentes; familias peruanas y venezolanas en las Instituciones Educativas N° 128 “La libertad” y “Javier Pérez de Cuéllar” (Fernández y Petergas, 2002). En otros términos, la investigación cualitativa nos permitió, leer, describir y comprender, los procesos de integración que viene ocurriendo en ambos colegios en el proceso de investigación (Mora et al., 2019). Toda esa información recogida fue ordenada y luego analizada e interpretada mediante la triangulación de actores a fin de dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas.

3.3 Población y muestra

a) Población Objetivo

La población es el conjunto de personas de quien se desea obtener una respuesta, saber algunos datos o información y en la presente investigación, estuvo conformada por los alumnos y representantes de las instituciones educativas en estudio, en donde se ejecutó el programa “Chamos ejerciendo su derecho” de la Asociación Paz y Esperanza (ASPAZES, 2021). La población escolar total de las Instituciones Educativas (La Libertad y Javier Pérez de Cuellar), asciende a 1.012 alumnos matriculados entre el nivel primario como secundario, de los cuales 491 estudiantes corresponden a la primera Institución Educativa y 521 alumnos al segundo colegio.

b) Determinación de la muestra

La muestra representa una porción seleccionada de la población, es un subconjunto de la población, es decir, mientras que la población representa al total de sujetos a estudiar, la muestra es una fracción de esta (Fernández y Petergas, 2001); tomando en consideración los problemas de pandemia, cuarentena, de limitaciones de tiempo, recursos y esfuerzo; el investigador decidió utilizar el método por conveniencia para la selección de la muestra.

c) Método de muestreo empleado

Tomando en consideración que la población primaria y beneficiaria del programa “Chamos ejerciendo su Derecho” son niños, niñas y adolescentes (NNA), se ha decidido realizar un muestreo por conveniencia (no probabilístico), seleccionando a los representantes para la captura primaria de datos a través del instrumento de recolección de datos. Este tipo de muestreo se trabajó con las unidades de análisis (representante), a las cuales se tuvo mayor acceso y expusieron su ánimo voluntario a participar e intencionalmente se seleccionaron a los representantes que tuvieron la disponibilidad y el tiempo para realizar la entrevista Online (Carrillo, 2015). En consecuencia, la cuota asignada por cada estratificación de la muestra queda expresada en la Tabla 2, donde se identifica a la misma.

Tabla 2

Identificación de la muestra

Estrato	Unidades
Estudiantes Peruanos	12
Estudiantes Venezolanos	12
Padres de familias peruanas	12
Padres de familias venezolanas	12
Profesores IE La Libertad	5
Profesores IE Javier Pérez de Cuellar	5
Director IE La Libertad	1
Director IE Javier Pérez de Cuellar	1
Coordinador del Programa	1

Especialista en educación	1
Muestra Total	62

Nota. Elaboración propia.

3.3 Variables e indicadores.

Tabla 3

Operacionalización de la Variable

Variable	Dimensiones	Indicadores
	Propuesta del programa	<ul style="list-style-type: none"> ● Enfoque ● Objetivos. ● Estrategias
Factores facilitadores y limitantes del programa “Chamos ejerciendo su derecho”	Actitudes Promovidas	<ul style="list-style-type: none"> ● Campaña de difusión ● Talleres ● Lecturas dirigidas. ● Actividades de recreación
	Proceso de fortalecimiento de capacidades	<ul style="list-style-type: none"> ● Nivel de Conocimiento ● Talleres de disciplina positiva y buen trato ● Actividades lúdicas ● Ferias de intercambio
	Sinergia y cooperación	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinaciones ● Convenios

	<ul style="list-style-type: none"> • Redes de apoyo
Percepción de los actores	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de valoración de los estudiantes • Percepción de las familias sobre el programa

3.4 Unidades de análisis

La unidad de análisis estuvo comprendida por todos los actores beneficiarios del proyecto “Chamos Ejerciendo su derecho”. Esto incluye a los estudiantes, padres de familia, directores de las instituciones, coordinadores del programa, y especialistas educativos. Estos últimos proporcionaron información importante vinculada al diseño de las estrategias del proyecto, entre otras fuentes de información relevante.

3.5 Fuentes de información

Las fuentes de información primarias están conformadas por los documentos oficiales del proyecto, entregados al investigador, los actores involucrados en el proyecto analizado (padres de familia, estudiantes, docentes, directores y directora de Ugel) y especialistas en el área. Las fuentes de información secundarias están conformadas por los documentos generados como parte del proyecto como informes presentados por la entidad ejecutora, el plan operativo, material de capacitación, entre otros.

La información que demanda cada indicador del instrumento de recolección de datos se obtuvo a través de los representantes seleccionados como muestra de cada uno de los NNA de las instituciones educativas (La Libertad y Javier Pérez de Cuellar). A pesar de ser los NNA la fuente primaria de información, se utilizaron los representantes o padres de las familias peruanas y venezolanas, para mantener una valoración distinta en cada estrato de la muestra.

3.6 Técnicas, instrumentos y fuentes de información

3.6.1. Técnicas

Son los procedimientos y actividades que le dieron acceso al investigador, para obtener los datos necesario y demandado por la investigación (Carrillo, 2015), se utilizaron la observación a través de la indagación sistemática de los elementos más significativos de los datos; además de la encuesta sobre hechos relacionados con el programa a evaluar (Fernández, 2002).

3.6.2. Instrumento

Los instrumentos utilizados para captar la información fueron la guía de entrevista estructurada, que se aplicó al especialista en educación, el coordinador del programa y los directores de las IE. En el caso de las unidades de muestreo que representaban a la comunidad educativa (padres, representantes y alumnos), se utilizó una guía de entrevista abierta, lo que permitió generar asociaciones libres, opiniones y actitudes diversas (Fernández, 2002) ante la ejecución del programa y los resultados obtenidos. Dichas entrevistas se encuentran especificadas según la población a quien se evalúa.

Asimismo, se aplicó tres cuestionarios: a los padres de familia, a los docentes y a los estudiantes. De ello, se obtuvo la percepción de cada una de estas partes acerca de la interacción entre familias con diferentes nacionalidades, la discriminación que ello podría traer consigo y los casos de xenofobia que han podido observar. Además, se amplió en la opinión de estos actores sobre el beneficio o desventaja de compartir con familias de otras nacionalidades.

3.7 Procedimiento en el levantamiento de la información

3.7.1. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Esta organización intergubernamental fundada en 1951 que se ocupa de la problemática de las migraciones forma parte de las Naciones Unidas y es responsable de promover una migración ordenada para beneficios de los 174 países que la conforman. Esta Institución tiene también su representación en Perú y asiste al Gobierno y sus

instituciones en la temática de movilidad migratoria, derechos humanos y procesos que contribuyan con la igualdad social.

Para la investigación, se entrevistó a su representante en Perú, como uno de los informantes para conocer su apreciación sobre el programa “Chamos ejerciendo su derecho” y la forma de ejecutarlo por la Asociación Paz y Esperanza. Se presenta a continuación la aplicación del instrumento y los resultados obtenidos.

3.7.2. Instituciones educativas

De las instituciones educativas La Libertad y Javier Pérez de Cuellar, se utilizó un informante por organización, a quienes se les aplicó una entrevista estructurada contentiva de 22 preguntas, las cuales estaban relacionadas con el conocimiento y ejecución del programa “Chamos ejerciendo su derecho”, además de buscar información de la asociación responsable del programa y cómo evaluaban ellos los resultados, desde el punto de vista cualitativo. Se presenta a continuación, el compendio de interrogantes y los resultados obtenidos de cada uno de los entrevistados. Se procede a detallar cómo se llevó a cabo el procedimiento de validación de los instrumentos de recojo de información, que fue generado en etapas previas. Luego de ello, se buscará la muestra de los agentes educativos que influyen en el proceso educativo (véase Tabla 4).

Tabla 4

Muestra a tomar en cuenta en el estudio

Tipo de Instrumento	Fuente de información
Entrevista	Directivos
Semiestructurada	
Entrevista Abierta	Docentes y Tutores
	Padres y Representantes

Nota. Elaboración Propia

Las entrevistas se realizaron de manera virtual. Debido a la situación de emergencia declarada por el Gobierno del Perú, así como la facilidad de acceso a nivel virtual. Las evaluaciones se realizaron entre el mes de junio y julio del año 2020, lo cual se coordinó previamente con las autoridades de las instituciones educativas en aplicar para los padres de familia y los estudiantes, para luego actualizar la información por medio de la entrevista a los directivos (coordinadores, directores y representantes de la UGEL). Una dificultad presentada en el desarrollo de las escalas, se basó en los problemas de conexión ocasionados por una falla en la señal de conexión, además de las dificultades referidas al tiempo de los entrevistados. Por ello, fue necesario coordinar los horarios adecuados para atender la entrevista en una fecha y horario determinado.

Tabla 5

Muestra Final

Instrumento	Fecha	Aplicación	Porcentaje
Encuesta a estudiantes	20/06/2020	10	100%
Entrevista Directores	07/07/2020	2	100%
Entrevista a Profesores-Tutores	20/07/2020	21	100%
Entrevista Especialistas	21/07/2020	2	100%
Entrevista a padres de familia	23/07/2020	44	100%
Entrevista directora UGEL	21/07/2020	1	100%

Ejecución y Captura de datos: se comenzó por contactar a los sujetos que conforman la muestra seleccionada, vía correo electrónico para conseguir su consentimiento de participar en la investigación. Se trató de contactar a los 62 sujetos, lo cual presentó bastante dificultad desde el principio, llegando incluso a variar el tamaño de

la muestra al momento de obtener los resultados. Una vez identificados los sujetos a participar en la muestra, se le suministró el conjunto de ítems o preguntas que conformaban los diferentes tipos de entrevista por la vía Online (Internet); se validaron los datos y se agruparon para el siguiente paso.

Pago 9, Procesamiento y Análisis de Resultados: una vez obtenidos todos los instrumentos con los respectivos datos (entrevistas), se procedió a su codificación, procesamiento y sistematización de la información, para obtener las diferentes percepciones y experiencias de los sujetos que conformaban la muestra.

Luego de diseñar el instrumento de recolección de datos, se llevó a cabo un proceso de digitalización, en donde se diseñó un formulario digital, para ser llenada en línea, por cada uno de los representantes que conforman la muestra seleccionada. Al instante que se recolecta la información en cada instrumento, la data pasa a una fase de procesamiento de información, tabulándose inmediatamente y codificando cada uno de los resultados por ítem. Al terminar el llenado de todos los instrumentos de investigación, automáticamente se generó una matriz de datos contentiva de los resultados de cada indicador (columna) de cada encuesta formulada (fila).

Procesamiento de información: luego de obtener dicha matriz de datos, se agruparon y totalizaron para la sistematización de la información, los cuales se representaron en tablas descriptivas en filas y columnas de doble entrada. Seguidamente de obtener data, se procedió a la discusión, analizando y comparándolos con los parámetros teóricos y con los postulados de las referencias bibliográficas utilizadas. Al llegar a este punto, se generó un nuevo conocimiento que permitió conocer los factores facilitadores y limitantes del programa “Chamos ejerciendo su derecho”, de la Asociación Paz y Esperanza, el cual ejecutó en las Instituciones educativas “La Libertad” y “Javier Pérez de Cuellar”.

3.8 Análisis e interpretación de los datos

En el caso del análisis e interpretación de los datos, se utilizó la interpretación del discurso subjetivo y la hermenéutica, generando tablas de categorías de respuestas. De

esta valoración, se obtuvo la percepción y la experiencia de las personas que conformaban el estrato de la muestra, obteniéndose así el valor de las variables en estudio, para identificar el segmento que permita ver las variaciones de las debilidades y fortalezas que se expondrán en la propuesta a presentar. Todo el trabajo anterior se realizó con tres aplicaciones, dos para la captura de datos y una para el procesamiento fuera de línea:

Google Forms: es un *software* de administración de encuesta y captura de datos en línea, que recopilará de forma automática en Google Sheets la información suministrada por cada uno de los sujetos que conforma la muestra. El acceso al producto de este software (formulario o encuesta) se hace a través de un enlace (*link*), el cual se puede activar desde una computadora o un celular inteligente, las 24 horas del día, cualquier día del año, permitiendo que el investigador determine el intervalo de tiempo para acceder (responder) al mismo.

Google Sheets: es una aplicación de hoja de cálculo en línea, que permite la captura de datos y de forma automática generar su codificación, la matriz o base de datos y la distribución por resultados de cada indicador.

Microsoft Excel: permite tomar la hoja de cálculo elaborada por Google Sheets para el procesamiento fuera de línea de la información y será donde se aplique la sistematización de información, donde se identifiquen las mediciones de los indicadores y poder generalizar el insumo informativo en toda la población del estudio, a través de los resultados obtenidos de la muestra.

Capítulo IV. Resultados

En esta sección de la investigación, se describen los principales hallazgos producto del proceso de la categorización, análisis e interpretación de la data, obtenida como resultado de la aplicación de los instrumentos de investigación: entrevistas semiestructuradas y cuestionarios. Luego, se presentarán las reflexiones finales en relación a la experiencia y evolución de la investigación, las cuales están acompañadas de recomendaciones propuestas por el investigador para que sean puestas en práctica, tanto por la Asociación Paz y Esperanza como por las instituciones educativas que se utilizaron como población.

El propósito general planteado para este proceso investigativo fue analizar los factores facilitadores y limitantes del “Programa Chamos ejerciendo su derecho”, de la Asociación Paz y Esperanza, en el logro de la integración de estudiantes peruanos y venezolanos en las Instituciones Educativas N° 128 La Libertad y Javier Pérez de Cuellar del distrito San Juan de Lurigancho. En consecuencia, se buscó determinar la ruta más adecuada para implementar la educación inclusiva en las instituciones educativas seleccionadas como población del estudio, para generar diferentes estrategias transformadoras de la realidad institucional y, así, involucrar a todos los actores en la implementación del programa. Con ello, se alcanzará una ruta de mejoramiento de la gestión escolar que integre todos los procesos de la realidad institucional y se generará igualdad de atención entre los alumnos peruanos y los venezolanos, quienes provienen del reciente proceso migratorio generado por los conflictos políticos de Venezuela.

Como parte del análisis, se buscó la sistematización de los instrumentos en tablas dinámicas según las variables en análisis. Los resultados del estudio se basan en el análisis de las entrevistas planteadas a la comunidad educativa, las mismas que se diseñaron en función de los indicadores de las dimensiones identificados. Asimismo, las variables planteadas y sus respectivas dimensiones se establecieron en base a los objetivos específicos, los mismos que se determinaron según la población encuestada. En total, se tomó una muestra de 80 entrevistados, desde un especialista en temas

educativos, una directora de UGEL, los directores de las instituciones educativas en cuestión, pasando por los profesores/tutores, hasta los padres de familia y estudiantes. Como se puede ver en la Tabla 6, el 1% de los encuestados es el especialista, el 3% son los directores, el 27% son los profesores/tutores y el 56% son los padres de familia.

Tabla 6

Análisis Descriptivo de datos

Entrevista	N°	%
Especialista	2	2.5%
Directora UGEL	1	1.25%
Directores	2	2.5%
Profesores/Tutores	21	26.25%
Padres de Familia	44	55%
Estudiantes	10	12.5%
TOTAL	80	100%

En este contexto, se abordarán detalladamente los cinco ejes centrales de la investigación, los cuales se centran en el desarrollo e implementación del programa "Chamos Ejerciendo su Derecho". Se examinarán los siguientes aspectos: la sensibilización de los estudiantes, docentes y padres de familia de las Instituciones Educativas La Libertad y Javier Pérez de Cuellar; el fortalecimiento de capacidades para la integración, impulsado por el programa; las sinergias y la cooperación logradas; así como la percepción de los actores de la comunidad educativa ante estas iniciativas.

4.1. Forma de cómo se desarrolla la propuesta del programa "chamos ejerciendo su derecho" en las I.E. la libertad y Javier Pérez de Cuellar.

El programa "Chamos Ejerciendo sus Derechos" ha desplegado una estrategia completa, involucrando activamente a instituciones educativas clave como La Libertad y Javier Pérez de Cuellar. Estas instituciones no solo han comprometido su participación, sino que

también han proporcionado el escenario principal para llevar a cabo las actividades planificadas.

Diseñadas específicamente para fomentar la integración entre estudiantes peruanos y venezolanos, las actividades incluyen eventos tan variados como ferias de integración, concursos, danzas y diálogos interculturales. Los talleres lúdicos y de fortalecimiento emocional ofrecen a los estudiantes la oportunidad de participar en una amplia gama de actividades, desde deportes y arte hasta lectura y juegos matemáticos. Esto crea encuentros propicios para que los niños y adolescentes de ambas nacionalidades se conozcan, dialoguen y forjen lazos de amistad e integración.

La participación activa de padres y madres de familia se ha revelado como fundamental en facilitar este proceso de integración. Su papel destaca como esencial en la promoción de los derechos y la inclusión de los niños y adolescentes.

La colaboración en eventos socio-culturales y la asociación con otras instituciones han enriquecido aún más la experiencia de los participantes. Esto no solo fortalece el trabajo territorial, sino que también genera un impacto significativo en la comunicación y la integración familiar.

En términos de factores facilitadores y limitantes, se destacan dos dimensiones principales: el diseño del programa y la sensibilización. El enfoque en el arte como herramienta para abordar la xenofobia y la discriminación constituye el núcleo del diseño. Los objetivos incluyen la promoción de la integración y la protección de los derechos fundamentales, con estrategias específicas como sesiones lúdicas, talleres de disciplina positiva y campañas sobre el derecho a la educación.

La sensibilización emerge como una dimensión clave, abordando la conciencia de los participantes para su involucramiento en el programa. La intervención busca cambiar percepciones, eliminar estereotipos y brindar información suficiente y pertinente a los estudiantes y sus familias. La implementación del arte se presenta como una estrategia efectiva para sensibilizar y abordar temas relacionados con la xenofobia, la tolerancia y el respeto.

En resumen, el programa ha adoptado un enfoque integral, abordando diversas dimensiones para lograr sus objetivos de integración y promoción de derechos, con un énfasis especial en la sensibilización y el uso del arte como herramienta transformadora.

4.2. Nivel de sensibilización de los estudiantes, docentes y padres de familia de las i. e. la libertad Javier Pérez de Cuellar respecto al objetivo del programa “chamos ejerciendo su derecho”.

El nivel de sensibilización entre estudiantes, docentes y padres de las Instituciones Educativas La Libertad y Javier Pérez de Cuellar en relación al programa "Chamos Ejerciendo su Derecho" presenta variaciones, que se pueden resumir de la siguiente manera:

Estudiantes:

- **Sensibilización Positiva:** Algunos estudiantes muestran una sensibilización positiva, especialmente aquellos que participan activamente en las actividades propuestas. La interacción directa con compañeros venezolanos y la participación en eventos culturales contribuyen a una mayor comprensión y aprecio por la diversidad cultural.
- **Nivel de Conocimiento:** El conocimiento sobre el objetivo del programa varía entre los estudiantes. Aquellos que participan en talleres y actividades tienen un entendimiento más profundo, mientras que otros pueden tener una comprensión más superficial.

Docentes:

- **Compromiso y Sensibilización:** Los docentes, como agentes de cambio, muestran un alto nivel de compromiso y sensibilización hacia el objetivo del programa. Su participación activa en la promoción de actividades educativas y culturales indica un interés en la integración y el fortalecimiento de capacidades.
- **Influencia en la Sensibilización Estudiantil:** La sensibilización de los docentes también puede influir en el nivel de sensibilización de los estudiantes. Su actitud positiva y compromiso pueden contribuir a crear un ambiente educativo inclusivo.

Padres de Familia:

- **Percepción Positiva:** La percepción de los padres sobre el programa puede ser positiva, especialmente si han experimentado mejoras en la comunicación y la integración en el ámbito escolar. Los eventos culturales y las actividades pueden haber fortalecido la relación entre las familias.
- **Necesidad de Mayor Sensibilización:** Algunos padres pueden necesitar mayor sensibilización sobre el objetivo del programa. Estrategias de comunicación efectiva y la promoción de eventos específicos pueden ser necesarios para llegar a todos los miembros de la comunidad educativa.

En general, el nivel de sensibilización tiende a ser positivo, pero existen oportunidades para mejorar y llegar a aquellos que pueden no estar completamente conscientes del objetivo del programa. Estrategias continuas de sensibilización y participación pueden fortalecer aún más el impacto del programa en la integración de estudiantes peruanos y venezolanos.

La sensibilización es un proceso profundo que involucra no solo la comprensión intelectual de las diferencias y desafíos, sino también una conexión emocional y empática. La integración efectiva en un entorno multicultural requiere una conciencia activa de las realidades de los demás y un compromiso con los valores que promueven la diversidad y la inclusión.

Desde el ser y el hacer implica que la sensibilización no se trata solo de adquirir conocimientos teóricos, sino de internalizar esos conocimientos a través de acciones concretas. Fortalecer los valores desde el hogar es esencial, ya que es en este contexto donde se establecen los cimientos de la ética y la comprensión hacia los demás.

La integración a través de actividades que fomentan el trabajo en equipo es una estrategia valiosa. Estas actividades prácticas no solo permiten que los estudiantes aprendan juntos, sino que también construyen puentes de comunicación y camaradería. El trabajo en equipo fomenta la colaboración, la empatía y el respeto mutuo, elementos fundamentales para la integración exitosa en una comunidad diversa.

En resumen, la sensibilización efectiva requiere una combinación de comprensión intelectual, conexión emocional y compromiso activo con los valores de inclusión y respeto. Esto, respaldado por actividades concretas y la integración de estos principios desde el hogar y la escuela, contribuye significativamente al logro de una convivencia armoniosa y enriquecedora entre estudiantes peruanos y venezolanos.

Tabla 7

Exploración inicial - sensibilización

Entrevistado	Categoría	Respuesta	Hallazgo Clave
Especialista y directora UGEL	Integración	La recomendación es desarrollar políticas públicas que promuevan la inclusión y la integración de los migrantes, adoptando capacitaciones especializadas para los docentes y directores para que puedan manejar estas situaciones de forma adecuada.	Se debe tomar en cuenta que para sensibilizar se debe realizar “desde el ser y el hacer”, siendo primordial el fortalecimiento de los valores desde casa y reforzarlas en la IE. Además de considerar la integración por medio de actividades que fomenten el trabajo en equipo.
Directores	Integración	Toman en cuenta las "Campañas de integración" con la población migrante, así como diversos talleres de deportes, teatro, arte, etc. Los cuales pueden sensibilizar la "integración colectiva" de los alumnos.	
Profesores / Tutores	Redes de apoyo	Es primordial el “fomentar prácticas de respeto, tolerancia e inclusión” en las IE, por lo que es importante fomentar la “unidad familiar” y el “apoyo en la	

		vulnerabilidad". "Primero la tutoría es un momento de compartir experiencia e impartir conocimientos de base a esta experiencia, luego la IE promueve espacios de integración como juegos deportivos, ginkanas, etc."	
Padres de Familia	Formación en integración	las actividades que se realicen deben de tomar en cuenta un "compendio de valores y emociones que tiene la persona y son modificados" por lo que es importante en un programa tomar en cuenta "la sensibilidad para el hacer y promover la formación continua"	
Estudiantes	Interacción	"actividades asociadas al arte, deporte que pueda incluir interacción con los amigos"	

Este análisis se centra en palabras clave como "sensibilización" "integración", "conocimiento", "acompañamiento" y "gestión" para evaluar actitudes y estrategias en sensibilización, integración y cooperación. Se destaca la importancia de fomentar valores como respeto, tolerancia e inclusión desde una perspectiva integradora. El programa "Chamos ejerciendo su derecho" se presenta como una iniciativa que busca gestionar el fortalecimiento del proceso educativo y la reducción de la vulnerabilidad de la población migrante. Esto se logra mediante la sensibilización y concientización de los derechos de los niños y adolescentes migrantes, facilitando su integración efectiva en el sistema educativo de manera oportuna y eficaz.

4.3. Proceso de fortalecimiento de capacidades para la integración, promovidas por el programa chamos ejerciendo su derecho.

Este estudio se enfoca en potenciar las habilidades y competencias de los estudiantes peruanos y venezolanos participantes en el programa "Chamos ejerciendo su derecho". Su objetivo principal es lograr una integración armoniosa en las Instituciones Educativas La Libertad y Javier Pérez de Cuellar, situadas en el distrito San Juan de Lurigancho, durante el periodo entre 2019 y 2020.

El "fortalecimiento de capacidades" aborda la adquisición y mejora de conocimientos, habilidades y actitudes para que los estudiantes puedan abordar efectivamente los desafíos asociados con la integración en un entorno educativo multicultural. Este proceso se implementa con el propósito de superar obstáculos y fomentar aspectos que contribuyan a una convivencia armoniosa entre estudiantes peruanos y venezolanos (López et al., 2021).

En el marco de esta investigación, el fortalecimiento de capacidades provee a los estudiantes herramientas necesarias para comprender y respetar las diferencias culturales, promover una comunicación efectiva, fomentar el trabajo en equipo y crear un ambiente de aprendizaje inclusivo. Se espera que esto permita a los estudiantes superar barreras que podrían dificultar su integración y, en última instancia, contribuir a la creación de un entorno educativo diverso y enriquecedor. Este aspecto del programa se evalúa a través de cuatro indicadores específicos.

El primero de ellos es el nivel de conocimiento, donde se observa una discrepancia entre la percepción de directores de colegios y la de la directora de Ugel, Elva Muñoz, quien ha presenciado casos de xenofobia. La falta de capacitación se destaca como un obstáculo, ya que algunos directores no han recibido formación sobre migración, derechos humanos e interculturalidad. En contraste, Muñoz, capacitada en estos temas, puede detectar y abordar situaciones de discriminación por xenofobia.

Los docentes también juegan un papel crucial en la promoción de la integración. Diversas estrategias, como la comunicación, reuniones, diálogo y trabajo en equipo, se emplean para fomentar la convivencia. Aunque el 80.95% de los docentes tiene opiniones favorables sobre los programas de integración, el 47.62% considera que las prácticas

pedagógicas actuales no son suficientes, destacando la necesidad de evaluar e incrementar estrategias para promover la integración entre estudiantes de distintas nacionalidades.

Además, se aborda la migración, donde el 52.38% de los docentes destaca que enriquece la cultura y promueve la diversidad. Sin embargo, se reconoce la necesidad de trabajar más en la tolerancia y aceptación.

Dentro de la dimensión "Fortalecimiento de capacidades para la integración", se destacan los talleres de disciplina positiva y buen trato del programa "Chamos ejerciendo sus derechos". Estas actividades, como las ferias de integración, talleres lúdicos, de soporte emocional y sensibilización con padres, buscan reforzar el buen trato entre estudiantes, promoviendo la convivencia y la disciplina positiva. Las actividades socio-culturales, como el paseo de integración, contribuyen a generar lazos de amistad entre estudiantes de diferentes colegios y nacionalidades.

En resumen, el proceso de fortalecimiento de capacidades para la integración se presenta como un elemento clave en la creación de un entorno educativo inclusivo y enriquecedor, promoviendo la convivencia armoniosa entre estudiantes peruanos y venezolanos.

Tabla 8

Exploración inicial – Integración y cooperación

Entrevistado	Categoría Respuesta	Respuesta	Hallazgo Clave
Especialista	Evaluación	Si, por lo que se debe evaluar las "lecciones aprendidas", y sobre todo tener en cuenta las "realidades de los entornos", mantener un enfoque de horizontalidad para la mejorar del mismo"	Es importante los eventos de integración y cooperación, lo cual tiene como meta principal evitar la discriminación. Ya que

Directores	Gestión	Los directivos “cuentan con un equipo que incluye a todos los actores en el proceso educativo de integración” con la meta de gestionar la población estudiantil para conocer la población venezolana por medio de “acciones específicas y elaboradas para promover la educación integral de los niños”	todos tenemos los mismos derechos, y es necesario respetar la diversidad. Las diversas acciones se basan en actividades blandas y de desarrollo social.
Profesores / Tutores	Acompañamiento	Son importantes en el desarrollo de habilidades de los estudiantes..."he observado que se integran mucho cuando hay actividades deportivas ya que a ellos les gusta y lo disfrutan mucho", además de que deben tomar en cuenta actividades en el "acompañamiento y tutoría"...Estoy de acuerdo pues debe haber en una comunidad empatía, tolerancia y cooperación para conocer las costumbres y modos de vida de otros lugares	
Padres de Familia	Conocimiento	Los padres de familia consideran que las necesidades que tiene la población migrante son de conocimiento de la institución y se debe fortalecer por medio de la difusión, “al menos	

		considerar los derechos que tienen los niños y adolescentes venezolanos”, así como “su inclusión adecuada”	
Estudiantes	Integración	Es importante, "aunque no se desarrollan demasiado", pero creo que se deben realizar mayores actividades que nos "ayude en la integración" con nuestros compañeros de clase	

El término “fortalecimiento” aparece repetidas veces en las encuestas y entrevistas. De estas, también se toma, como palabras clave, “habilidades blandas”, “socialización” y “educación”. Por ello, se considera y se toma en cuenta la participación de todos los actores en el proceso educativo, para fomentar la socialización. Esto permite que el programa realice y considere capacitaciones adicionales para los docentes, padres de familia y directivos, con la finalidad de prevenir la discriminación en la comunidad educativa. Dicho programa se encuentra en adecuadamente direccionado y cuenta con un proceso adecuado. Sin embargo, es necesario insistir en el fomento de una cultura de paz e integración.

4.4. Sinergias y cooperación lograda por la asociación paz y esperanza para la implementación del programa “chamos ejerciendo su derecho”

En el marco de la ejecución del programa "Chamos Ejerciendo su Derecho", la asociación Paz y Esperanza ha desempeñado un papel clave al establecer colaboraciones estratégicas y sinergias que han sido fundamentales para la implementación exitosa de las iniciativas. Estas alianzas, centradas en la integración y cooperación, han sido diseñadas con el propósito primordial de prevenir la discriminación, resaltando la importancia intrínseca del respeto a la diversidad y la afirmación de la igualdad de derechos para todos los participantes. El enfoque adoptado en estas acciones se caracteriza por la utilización de métodos suaves y actividades de desarrollo social, con el objetivo de propiciar interacciones enriquecedoras entre los estudiantes,

tanto aquellos provenientes de Venezuela como los de nacionalidad peruana. Un componente esencial de esta estrategia es la participación activa de los docentes, quienes son reconocidos como agentes de cambio. Esta implicación ha recibido respuestas positivas por parte de los padres de familia, consolidando así una comunidad educativa más fuerte y cohesionada.

En el núcleo conceptual de esta iniciativa, la noción de "sinergia" adquiere una relevancia destacada. En este contexto, se entiende como la combinación de elementos que resulta en un impacto colectivo mayor que la mera suma de sus partes. Desde un punto de vista gerencial y en el ámbito de las relaciones interpersonales, la sinergia implica una colaboración activa hacia objetivos comunes, transformando la realidad de manera sustancial. Dentro de la dimensión específica del fortalecimiento de capacidades para la integración, se enfatiza la importancia de las actividades lúdicas como vehículo para promover la integración en la comunidad educativa. Los docentes, según la encuesta realizada, respaldan de manera unánime la idea de que el arte constituye un medio eficaz para lograr este propósito. Además, se subraya la necesidad de intensificar proyectos que fomenten la integración familiar, incluso cuando ya se llevan a cabo en la mayoría de los casos.

En relación con las ferias de intercambio, se destaca la priorización de la inclusión equitativa de estudiantes venezolanos y peruanos en actividades diseñadas para promover la integración. El proyecto se distingue por su enfoque inclusivo, considerando aspectos como la ubicación geográfica, las edades de los participantes, su origen cultural, género y los estereotipos sociales. La segunda dimensión, que aborda las sinergias logradas, se revela como un componente esencial de la ejecución del programa. Aquí, se hace énfasis en las coordinaciones, convenios y redes de apoyo. La colaboración con instituciones educativas, como la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, se presenta como un paso significativo hacia el logro de los objetivos del programa. La sinergia con entidades como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Amor ha permitido el desarrollo de actividades enriquecedoras y la validación de instrumentos de evaluación. En resumen, el programa "Chamos Ejerciendo su Derecho" se distingue por su enfoque integral, buscando la

sinergia en acciones, colaboraciones y apoyos que promueven la integración, la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad en la comunidad educativa. Este enfoque holístico, respaldado por alianzas estratégicas, ha demostrado ser efectivo en la consecución de los objetivos planteados, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social y educativo en la región.

4.5. Percepción de los actores de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, directores de las instituciones, coordinadores del programa, y especialistas educativos) de los colegios la libertad y Javier Pérez de Cuellar respecto a la gestión del programa “chamos ejerciendo su derecho”

La percepción del programa "Chamos Ejerciendo su Derecho" en las Instituciones Educativas La Libertad y Javier Pérez de Cuellar es indudablemente positiva, según los actores clave de la comunidad educativa. Los elogios se centran en la capacidad del programa para abordar las necesidades específicas de la población migrante, destacando especialmente su impacto positivo en los estudiantes. Tanto los estudiantes participantes como sus padres expresan un reconocimiento significativo del programa, destacando su contribución a la mejora de la calidad educativa. Este impacto va más allá de lo académico, extendiéndose al apoyo brindado a los padres en diversos aspectos dentro del contexto educativo. Esto subraya la integralidad del programa, que no solo se centra en el desarrollo académico de los estudiantes, sino que también valora la participación y el respaldo parental en el proceso educativo.

Los directores de las instituciones educativas respaldan activamente el programa, reconociendo su capacidad para crear un ambiente educativo inclusivo. Este ambiente se fortalece mediante la promoción de la diversidad y el respeto hacia las diferencias culturales, elementos fundamentales para una convivencia armoniosa entre estudiantes peruanos y venezolanos.

Los coordinadores del programa y los especialistas educativos también desempeñan un papel clave en la percepción positiva del programa. Su compromiso con el desarrollo de estrategias

efectivas para fortalecer las capacidades de los estudiantes y promover la integración se refleja en los resultados observados y en la satisfacción general de los actores involucrados.

La percepción general del programa en las instituciones mencionadas es de aprobación y reconocimiento por su contribución significativa al desarrollo educativo, la inclusión y la promoción de valores fundamentales para la convivencia multicultural. En cuanto a los factores facilitadores y limitantes del programa, se identifican aspectos clave. La colaboración efectiva entre la Asociación Paz y Esperanza, las instituciones educativas y otras entidades, como el Ministerio de Educación y la Municipalidad, se destaca como un facilitador importante. La participación activa de los docentes, la realización de eventos culturales, el enfoque en el fortalecimiento de capacidades y la percepción positiva de los padres son también factores que contribuyen al éxito del programa.

Por otro lado, se reconocen desafíos como la percepción variada entre los actores de la comunidad educativa, la discriminación arraigada en el distrito, limitaciones presupuestarias que pueden afectar la implementación completa de ciertas actividades y un entorno social complejo. Abordar estas cuestiones estratégicamente puede mejorar la efectividad del programa y fomentar una integración más exitosa entre estudiantes peruanos y venezolanos. En la dimensión de la percepción y valoración de los actores, se observa que los estudiantes tienen una percepción mixta sobre la migración y la integración, destacando la necesidad de más campañas educativas. Las familias, por otro lado, valoran positivamente los eventos culturales como mejoras en la comunicación y expresiones de tradiciones. Aunque hay opiniones diversas, la mayoría de los padres respaldan la integración de estudiantes extranjeros y consideran que deben ser tratados de igual manera. El programa demuestra una contribución valiosa a la integración y el desarrollo educativo, pero también enfrenta desafíos que requieren un enfoque estratégico y continuo para garantizar el éxito a largo plazo.

Tabla 9

Exploración inicial – Participación de los actores integradores

Entrevistado	Categoría Respuesta	Respuesta	Hallazgo Clave
Directores	Actividades Blandas	Se debe tomar en cuenta en “sesiones de actividades blandas” para que los niños venezolanos y peruanos puedan tener espacios de interacción, así como de fortalecimiento de la amistad.	Se considera a la participación de los actores integradores en el programa se debe tomar en cuenta en
Profesores / Tutores	Socialización	se debe tomar en cuenta “la socialización” como proceso de interacción con los demás, además como el fomento de la paz y la libertad, como una estrategia fundamental en el proceso de mejora de las capacidades de los estudiantes.	“sesiones de deportes, artes, lecturas, juegos matemáticos y actividades lúdicas” para que los niños venezolanos y peruanos puedan tener espacios
Padres de Familia	Educación	Para los padres de familia el fortalecimiento del programa debe partir desde el proceso de la “educación”, así como la mejora de la “comunicación entre familias y docentes sobre el proceso integrativo del alumno”, un padre argumenta “se debe fomentar un encuentro saludable, tolerante y democrático entre las familias peruanas y venezolanas”	de interacción, así como de fortalecimiento de la amistad. Por ello se debe tomar en cuenta que se debe fortalecer las capacitaciones para garantizar “la prevención de la discriminación y de la xenofobia en la comunidad educativa”

Tabla 10*Exploración inicial - Interacción*

Entrevistado	Categoría Respuesta	Respuesta	Hallazgo Clave
Especialista	Información	Los docentes deben tener la información y conozcan con datos verificados qué es la migración, por qué ocurre y cómo debe ser la acogida, con la meta de "eliminar" los estereotipos para que socialmente puedan ser recibidos adecuadamente.	Se presenta una interacción enriquecedora, en la cual la integración de los extranjeros y nacionales es importante para el desarrollo del país, lo cual enriquece la cultura y promueve la diversidad. Los docentes son el 1er agente de cambio y se ve reflejado en los comentarios de los padres de familia.
Directores	Integración	Se considera a la escuela "es un espacio único donde recibir, acoger y mostrar a estos niños su nueva realidad" por lo que se debe abordar de manera socializadora e integradora.	
Profesores / Tutores	Objetivos	Se considera que es una integración "buena", por medio de la búsqueda de objetivos en común, sin embargo, se debe tomar en cuenta las acciones basadas en los valores hacia los comportamientos idóneos y efectivos.	
Padres de Familia	Aprendizaje	"Que es bueno para el aprendizaje de nuestros hijos y para tener más conocimientos", además ayuda en el desenvolvimiento personal como social	

		de las familias.	
--	--	------------------	--

En relación a la percepción de la comunidad educativa, se analiza que los actores educativos tienen que recibir, acoger y mostrar a los niños su nueva realidad, por medio de la comunicación y el compromiso brindado por los padres de familia. Adicionalmente, se busca el proceso de mejora del aprendizaje, por medio de objetivos realistas e informados. Por ello, se toma en cuenta el valor que tienen los actores en la formación del estudiante, el mismo que tiene, como objetivo, comprender y practicar el respeto a la dignidad. Se aplica este objetivo en la ejecución del programa, en relación al proceso de interacción entre los profesionales y las familias migrantes. Esto se desarrolla para acoger a las personas vulnerables e incluirlas asertivamente a la sociedad

Tabla 11

Exploración inicial – Integración de los actores educativos II

Entrevistado	Categoría Respuesta	Respuesta	Hallazgo Clave
Especialista	Interacción	Una persona que mantiene interacción con otra, pero migrante, cambiaba su mentalidad y conjeturas prestablecida socialmente, porque entendida que esa información representaba solo una minoría que incurren en esos actos, pero otro número de migrantes terminan teniendo más cosas en común, empatizando con sus historias.	Es importante la integración de los actores educativos, los cuales se reflejan en la comunicación, el compromiso y el conocimiento de mejora de los estudiantes. No todos los padres de familia pueden participar, pero se encuentra un espacio para dicha
Directores	Conocimiento	Toman en cuenta que algunas familias "se integran de manera regular", en cambio otras familias se encuentran	

		integralmente identificadas con las necesidades educativas de sus menores hijos. Lo cual se refleja en el interés de "conocer el avance educativo" así como en la comunicación con el docente.	participación, ello se refleja en la mayoría de los padres de familia.
Profesores / Tutores	Comunicación	"Se realizan actividades que fomentan la integración familia", sin embargo "no todas las familias" pueden participar...aunque está presente en su mayoría "la comunicación constante para evaluar el desempeño del menor".	
Padres de Familia	Compromiso	Es buena la integración debido a que ayuda en el "fortalecimiento y desenvolvimiento" de toda la familia, además del "compromiso" que los padres toman como papel en el rol educativo.	

Tabla 12

Exploración inicial – Percepción del programa

Entrevistado	Categoría Respuesta	Respuesta	Hallazgo Clave
Directores	Mejora	Considero que las estrategias para fortalecer las capacidades son "muy	Se considera importante tomar en cuenta que se

		buenas", debido a que "permite desarrollar las habilidades que posee la persona". Además, dependerá de quien aplique la estrategia de integración que pueda "mejorar en el proceso inclusivo".	tiene una percepción positiva del programa, el cual "aborda las necesidades de la población migrante" en el caso de los estudiantes, a
Profesores / Tutores	Valores	La percepción que presenta sobre el programa es de "un compendio de valores intrínsecos que vienen desde el ser extrínseco", por lo que se debe promover la "sensibilidad y la formación continua" tomando en cuenta "los modelos pedagógicos".	una mejora educativa y el apoyo a los padres de familia en los diversos procesos dentro de la institución educativa.
Padres de Familia	Necesidades	Para los padres de familia argumentan que el programa "aborda necesidades que tiene la población migrante", lo cual ayuda en el proceso educativo, así como "observar" el rechazo y generalización que se puede tener de la población migrante.	

En cuanto a la percepción y limitaciones del programa, es importante determinar el compendio de valores que se genera por medio del mismo. Este tiene una receptividad positiva, desde su planteamiento. Además, aborda las necesidades inmediatas de la población migrante; en este caso, la educación. Sin embargo, se encuentra, como limitación, los cambios generados por la pandemia, y la difusión oportuna del programa, en las instituciones educativas. Esto se puede ver reflejado en el desconocimiento sobre el mismo, por parte de algunos participantes de las encuestas. Es decir, existe cierto nivel de

desinformación sobre este programa y su importancia en la inclusión de los migrantes venezolanos en los procesos educativos.

Tabla 13

Exploración inicial - Limitaciones

Entrevistado	Categoría Respuesta	Respuesta	Hallazgo Clave
Especialista	Intervención	Cuando "no se trabaja con todos los panoramas o todo el público de la IE", se debe mantener una intervención permanente y desarrollada en todos los ambientes y sus entornos.	Una limitación que pueden encontrar en el programa es su difusión y ausencia de implementación en las
Directores	Implementación	Una limitación que pueden encontrar en el programa es su difusión y ausencia de implementación en las II.EE, además de la adaptación al medio y la adquisición de conocimientos necesarios en el proceso educativo.	II.EE, además de la adaptación al medio y la adquisición de conocimientos necesarios en el proceso educativo.
Profesores / Tutores	Apoyo	...una limitación sobre las políticas públicas y que "el sistema educativo, no apoya al migrante, cómo se debe ser"	Además de que se limita en el proceso de concientización a la población respecto a la integración educativa.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Forma de cómo se desarrolla la propuesta del programa “chamos ejerciendo su derecho” en las I. E. la Libertad y Javier Pérez de Cuellar

Una propuesta sólida y multifacética, el programa "Chamos Ejerciendo sus Derechos" se ha desplegado con éxito en las Instituciones Educativas La Libertad y Javier Pérez de Cuellar. Al involucrar activamente a estas instituciones, el programa ha diseñado actividades diversas que van desde ferias de integración hasta talleres lúdicos, utilizando el arte como una herramienta central para abordar la xenofobia y promover la integración.

La participación activa de padres de familia se ha revelado como un factor clave, destacando su papel esencial en la promoción de derechos e inclusión. La colaboración en eventos socio-culturales y asociaciones con otras instituciones ha enriquecido la experiencia, fortaleciendo tanto el trabajo territorial como la integración familiar.

Los factores facilitadores incluyen un diseño enfocado en el arte como herramienta contra la discriminación y la sensibilización. La estrategia aborda diversas dimensiones, desde sesiones lúdicas hasta campañas sobre el derecho a la educación. La sensibilización, centrada en cambiar percepciones y eliminar estereotipos, se destaca como una dimensión clave, utilizando el arte como una estrategia efectiva.

En conclusión, el programa ha adoptado un enfoque integral, abordando diversas dimensiones para lograr la integración y promoción de derechos, con énfasis en la sensibilización y el arte como herramienta transformadora.

Nivel de sensibilización de los estudiantes, docentes y padres de familia de las i. e. la libertad y Javier Pérez de Cuellar respecto al objetivo del programa "chamos ejerciendo su derecho"

En síntesis, el programa "Chamos Ejerciendo su Derecho" ha desencadenado una respuesta mayormente positiva entre estudiantes, docentes y padres de las Instituciones Educativas La Libertad y Javier Pérez de Cuellar. La sensibilización positiva se destaca entre aquellos que participan activamente en las diversas propuestas, experimentando directamente la interacción multicultural y las actividades culturales.

En cuanto a los estudiantes, se observa una variedad en la profundidad de su conocimiento sobre los objetivos del programa. Aquellos involucrados en talleres y actividades demuestran una comprensión más completa, mientras que otros pueden tener una percepción más superficial. Este aspecto sugiere la necesidad de estrategias adicionales para difundir la información de manera más uniforme.

Los docentes, como agentes de cambio, exhiben un elevado compromiso y sensibilización hacia los objetivos del programa. Su participación activa en la promoción de actividades educativas y culturales refleja un genuino interés en la integración y el fortalecimiento de capacidades. La influencia de los docentes en la sensibilización estudiantil destaca la importancia de su actitud positiva y compromiso para crear un ambiente educativo inclusivo.

En cuanto a los padres de familia, la percepción positiva se manifiesta, especialmente entre aquellos que han experimentado mejoras en la comunicación y la integración en el ámbito escolar. Sin embargo, se identifica la necesidad de una mayor sensibilización en algunos padres, lo que destaca la importancia de estrategias de comunicación efectiva y la promoción de eventos específicos para alcanzar a toda la comunidad educativa.

En resumen, aunque el nivel de sensibilización tiende a ser positivo, el programa tiene la oportunidad de optimizar su impacto. Estrategias continuas, centradas en la conexión emocional, la uniformidad en la difusión de información y el compromiso con valores inclusivos, son esenciales para consolidar y expandir los logros del programa. Estas acciones son fundamentales para lograr una convivencia aún más armoniosa y enriquecedora entre estudiantes peruanos y venezolanos.

Proceso de fortalecimiento de capacidades para la integración, promovidas por el programa *chamos ejerciendo su derecho*

El proceso de fortalecimiento de capacidades para la integración, promovido por el programa "Chamos ejerciendo su derecho", se erige como un pilar fundamental en la construcción de un entorno educativo inclusivo y enriquecedor. Enfocándose en potenciar habilidades y competencias, este estudio abarca el periodo entre 2019 y 2020, con el objetivo principal de lograr una integración armoniosa en las Instituciones Educativas La Libertad y Javier Pérez de Cuellar, ubicadas en el distrito San Juan de Lurigancho.

La noción de "fortalecimiento de capacidades" se materializa en la adquisición y mejora de conocimientos, habilidades y actitudes por parte de los estudiantes peruanos y venezolanos. Este proceso se erige como una respuesta efectiva a los desafíos asociados

con la integración en un entorno educativo multicultural. Su implementación busca superar obstáculos y fomentar aspectos cruciales para una convivencia armoniosa entre estudiantes de ambas nacionalidades (López et al., 2021).

En el contexto de esta investigación, el fortalecimiento de capacidades provee a los estudiantes las herramientas necesarias para comprender y respetar las diferencias culturales, fomentar la comunicación efectiva, promover el trabajo en equipo y crear un ambiente de aprendizaje inclusivo. Estas competencias son cruciales para superar barreras que podrían obstaculizar la integración, contribuyendo así a la creación de un entorno educativo diverso y enriquecedor. La evaluación de este aspecto del programa se realiza a través de cuatro indicadores específicos.

El primer indicador, el nivel de conocimiento, revela discrepancias entre la percepción de directores de colegios y la directora de Ugel, Elva Muñoz. La falta de capacitación destaca como un obstáculo, subrayando la necesidad de formación sobre migración, derechos humanos e interculturalidad para los directores. La segunda dimensión aborda el papel crucial de los docentes en la promoción de la integración. Aunque la mayoría tiene opiniones favorables sobre los programas de integración, existe una percepción de que las prácticas pedagógicas actuales pueden mejorarse para promover la integración entre estudiantes de diferentes nacionalidades.

La migración, como tercer indicador, es reconocida por el 52.38% de los docentes como enriquecedora culturalmente y promotora de la diversidad, aunque se señala la necesidad de trabajar más en la tolerancia y aceptación. Finalmente, dentro de la dimensión "Fortalecimiento de capacidades para la integración", se destacan las actividades del programa "Chamos ejerciendo sus derechos". Los talleres de disciplina positiva, ferias de integración, actividades lúdicas y de soporte emocional buscan reforzar el buen trato entre estudiantes, promoviendo la convivencia y la disciplina positiva.

En síntesis, el proceso de fortalecimiento de capacidades para la integración se configura como un componente esencial para la creación de un entorno educativo que fomente la

convivencia armoniosa entre estudiantes peruanos y venezolanos, contribuyendo significativamente al desarrollo de una sociedad educativa inclusiva y enriquecedora.

Sinergias y cooperación lograda por la asociación paz y esperanza para la implementación del programa "chamos ejerciendo su derecho"

Este estudio destaca la importancia de las sinergias y cooperaciones establecidas por la Asociación Paz y Esperanza en la implementación del programa "Chamos Ejerciendo su Derecho". La colaboración estratégica ha sido esencial para el éxito de las iniciativas, demostrando que la suma de esfuerzos puede tener un impacto colectivo mayor que las partes individuales.

La noción de "sinergia" ha sido fundamental, entendida como la combinación de elementos que transforma la realidad de manera sustancial, especialmente en el ámbito educativo. Este enfoque ha permitido prevenir la discriminación, promoviendo el respeto a la diversidad y la igualdad de derechos entre los estudiantes venezolanos y peruanos.

La participación activa de los docentes como agentes de cambio ha sido clave, recibiendo respuestas positivas de los padres de familia. La sinergia no solo se ha centrado en las actividades lúdicas para la integración, respaldadas por los docentes como eficaces, sino también en proyectos que fomentan la integración familiar.

En la dimensión de las sinergias logradas, se destaca la importancia de las coordinaciones, convenios y redes de apoyo con instituciones educativas y entidades gubernamentales. La colaboración con la Dirección Regional de Educación, la Municipalidad de San Juan de Lurigancho y otros organismos ha sido un paso significativo hacia los objetivos del programa.

En resumen, el programa "Chamos Ejerciendo su Derecho" se distingue por su enfoque integral respaldado por sinergias estratégicas, lo que ha demostrado ser efectivo en la promoción de la integración, igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad en la comunidad educativa. Este enfoque holístico, fortalecido por alianzas estratégicas, contribuye al fortalecimiento del tejido social y educativo en la región.

Percepción de los actores de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, directores de las instituciones, coordinadores del programa, y especialistas educativos) de los colegios la libertad y Javier Pérez de Cuellar respecto a la gestión del programa “chamos ejerciendo su derecho”

La gestión del programa "Chamos Ejerciendo su Derecho" en las Instituciones Educativas La Libertad y Javier Pérez de Cuellar ha dejado una impresión altamente positiva en los actores clave de la comunidad educativa. Los elogios se centran en su capacidad para abordar de manera efectiva las necesidades específicas de la población migrante, destacando un impacto positivo no solo en el ámbito académico, sino también en el respaldo a los padres en diversos aspectos educativos.

Los estudiantes participantes, junto con sus padres, expresan un agradecimiento significativo al programa, reconociendo su contribución a la mejora de la calidad educativa y la integración en la comunidad. Este respaldo va más allá del ámbito académico, abarcando aspectos integrales del desarrollo educativo y la participación activa de los padres en el proceso educativo.

Los directores de las instituciones educativas respaldan de manera activa el programa, destacando su capacidad para crear un entorno educativo inclusivo. Este entorno se fortalece mediante la promoción de la diversidad y el respeto hacia las diferencias culturales, elementos esenciales para fomentar la convivencia armoniosa entre estudiantes peruanos y venezolanos.

Los coordinadores del programa y los especialistas educativos también desempeñan un papel clave en la percepción positiva del programa. Su compromiso con el desarrollo de estrategias efectivas para fortalecer las capacidades de los estudiantes y promover la integración se refleja en los resultados observados y en la satisfacción general de los actores involucrados.

A pesar de los desafíos identificados, como la percepción variada entre los actores de la comunidad educativa y la discriminación arraigada en el distrito, la colaboración efectiva entre la Asociación Paz y Esperanza, las instituciones educativas y otras entidades se

destaca como un facilitador importante. Además, la participación activa de los docentes, la realización de eventos culturales y la percepción positiva de los padres contribuyen al éxito continuo del programa.

En resumen, la gestión del programa "Chamos Ejerciendo su Derecho" ha sido eficaz en abordar las necesidades de la población migrante, promoviendo la integración y fortaleciendo la calidad educativa. Aunque enfrenta desafíos, la colaboración estratégica y un enfoque continuo en la diversidad cultural son fundamentales para garantizar su éxito a largo plazo.

En resumen, la propuesta "Chamos ejerciendo su derecho" de la Asociación Paz y Esperanza, aunque enfrentó desafíos en cuanto al conocimiento y participación plena del personal docente, logró sensibilizar a las familias peruanas y fomentar una acogida positiva por parte de las familias venezolanas. A pesar de las actitudes xenofóbicas detectadas entre algunos estudiantes, el programa contribuyó significativamente al refuerzo de las capacidades de integración, promoviendo una convivencia pacífica y enriquecedora entre estudiantes de ambas nacionalidades. La sinergia y cooperación fueron pilares fundamentales para el éxito del programa, evidenciando que la convergencia de objetivos, la comunicación efectiva y el empoderamiento de las familias son elementos clave en la promoción de la inclusión educativa y social. Aunque existe una variabilidad en la percepción de los docentes, la recepción general al programa y a la Asociación Paz y Esperanza es positiva, señalando la efectividad de las estrategias integradoras implementadas. En este contexto, se destaca la importancia de abordar las discrepancias en la percepción docente para fortalecer aún más la ejecución del programa y garantizar su impacto continuo en la construcción de una sociedad inclusiva y cohesionada.

5.2. Recomendaciones

Forma de cómo se desarrolla la propuesta del programa "chamos ejerciendo su derecho" en las I. E. la Libertad y Javier Pérez de Cuellar.

El programa "Chamos Ejerciendo sus Derechos" ha demostrado ser un catalizador efectivo para la integración en las Instituciones Educativas La Libertad y Javier Pérez de Cuellar. La

diversidad de actividades, desde ferias de integración hasta talleres lúdicos, destaca el enfoque multifacético de la propuesta. Este diseño integral se apoya en la participación activa de las instituciones, los padres de familia y colaboraciones externas, formando una red sólida para la implementación exitosa.

La clave del éxito radica en la inclusión del arte como herramienta central contra la discriminación y la xenofobia. Esta estrategia no solo aborda los aspectos académicos, sino que también se sumerge en el terreno de la sensibilización, utilizando el arte para transformar percepciones y eliminar estereotipos arraigados. Este enfoque integral ha demostrado ser fundamental para fomentar la convivencia armoniosa entre estudiantes peruanos y venezolanos.

Para fortalecer aún más este proceso, se recomienda mantener y expandir la diversidad de actividades, consolidando la participación activa de los padres de familia y fortaleciendo las asociaciones con otras instituciones. Además, se puede considerar la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, donde se planifiquen estratégicamente futuras actividades y se aborden desafíos específicos. La planificación estratégica permitirá una implementación más efectiva y sostenible del programa, asegurando su continuidad y maximizando su impacto en la comunidad educativa.

Nivel de sensibilización de los estudiantes, docentes y padres de familia de las I. E. la Libertad y Javier Pérez de Cuellar respecto al objetivo del programa "chamos ejerciendo su derecho"

Para maximizar el impacto del programa "Chamos Ejerciendo su Derecho" y optimizar la sensibilización en la comunidad educativa de las Instituciones La Libertad y Javier Pérez de Cuellar, se sugiere implementar estrategias específicas. Primero, se debe enfocar en la difusión uniforme de información entre los estudiantes, asegurando que todos tengan una comprensión completa de los objetivos del programa. Esto podría lograrse mediante sesiones informativas regulares, materiales educativos claros y la incorporación de la temática en el currículo.

En segundo lugar, se recomienda fortalecer la conexión emocional entre los participantes, enfocándose en actividades que fomenten la empatía y el entendimiento mutuo. Talleres y eventos que promuevan la interacción directa entre estudiantes peruanos y venezolanos pueden contribuir significativamente a construir puentes de comprensión y aprecio por la diversidad cultural.

Además, para los padres de familia que aún requieren mayor sensibilización, se sugiere desarrollar estrategias de comunicación efectiva, como boletines informativos, reuniones regulares y eventos específicos que involucren a las familias. Estos eventos podrían abordar temas clave relacionados con el programa y proporcionar un espacio para aclarar dudas y compartir experiencias.

Por último, se propone la creación de un comité de seguimiento o mesa de trabajo que involucre a representantes de estudiantes, docentes, padres de familia y la asociación Paz y Esperanza. Este espacio facilitaría la retroalimentación continua, permitiendo ajustar y mejorar el programa en función de las necesidades y percepciones de la comunidad educativa. La implementación de estas recomendaciones fortalecerá la efectividad del programa, consolidando aún más la armoniosa convivencia entre estudiantes peruanos y venezolanos.

Proceso de fortalecimiento de capacidades para la integración, promovidas por el programa *chamos ejerciendo su derecho*.

Para potenciar y optimizar el proceso de fortalecimiento de capacidades para la integración impulsado por el programa "*Chamos ejerciendo su derecho*", se sugieren las siguientes acciones estratégicas:

1. **Formación Continua para Directores:** Implementar programas de formación continua dirigidos a los directores de las instituciones educativas involucradas. Estos programas deben abordar temas clave como migración, derechos humanos e interculturalidad. La capacitación permitirá a los directores comprender mejor los desafíos específicos asociados con la integración y promover un liderazgo informado y orientado a la inclusión.

2. **Mejora de Prácticas Pedagógicas:** Facilitar espacios de intercambio entre docentes para compartir buenas prácticas pedagógicas y estrategias efectivas para promover la integración. Implementar talleres y capacitaciones específicas que aborden la diversidad cultural en el aula, fomentando la adaptación de las prácticas pedagógicas para crear un ambiente inclusivo y enriquecedor.
3. **Promoción de Tolerancia y Aceptación:** Desarrollar programas específicos para promover la tolerancia y aceptación entre los docentes y estudiantes. Esto podría incluir actividades educativas, campañas de sensibilización y recursos didácticos que destaquen los beneficios culturales de la migración y fomenten actitudes positivas hacia la diversidad.
4. **Evaluación y Ajuste Continuo:** Establecer un sistema de evaluación periódica del impacto del proceso de fortalecimiento de capacidades. Utilizar indicadores específicos, como la percepción de directores y docentes, el progreso en la integración cultural y el nivel de participación en actividades del programa. A partir de los resultados, realizar ajustes continuos para mejorar la efectividad del proceso.
5. **Ampliación de Actividades Integradoras:** Explorar la posibilidad de ampliar y diversificar las actividades del programa "Chamos ejerciendo su derecho" que fortalecen las capacidades para la integración. Esto podría incluir la incorporación de nuevas iniciativas basadas en las necesidades identificadas durante la evaluación, asegurando una cobertura integral de las áreas clave para la convivencia armoniosa.

La implementación de estas recomendaciones contribuirá a consolidar y expandir los logros del programa, asegurando que el proceso de fortalecimiento de capacidades para la integración sea aún más efectivo y sostenible en el tiempo.

Sinergias y cooperación lograda por la asociación paz y esperanza para la implementación del programa "chamos ejerciendo su derecho"

Para fortalecer aún más las sinergias y cooperación que han sido fundamentales para el éxito del programa "Chamos Ejerciendo su Derecho", se sugiere mantener y expandir las

alianzas estratégicas establecidas por la Asociación Paz y Esperanza. Esto implica una planificación estratégica continua para fortalecer las colaboraciones existentes y explorar nuevas oportunidades de asociación con instituciones educativas, entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

Se propone la creación de mesas de trabajo y espacios de concertación periódicos, donde los diferentes actores involucrados puedan compartir experiencias, identificar desafíos comunes y desarrollar soluciones conjuntas. Estos encuentros facilitarán una comunicación más efectiva, el intercambio de buenas prácticas y la coordinación de esfuerzos para abordar de manera más eficiente las necesidades de la población migrante en el ámbito educativo.

Además, se recomienda establecer un plan de planificación estratégica a mediano y largo plazo para el programa. Este plan deberá incluir objetivos claros, indicadores de éxito, estrategias de intervención y evaluaciones periódicas para medir el impacto y realizar ajustes según sea necesario. La planificación estratégica proporcionará una guía sólida para el crecimiento continuo y la sostenibilidad del programa en el tiempo.

En resumen, el fortalecimiento de las sinergias y la cooperación debe ser respaldado por una planificación estratégica efectiva y la creación de espacios estructurados para la colaboración. Esto garantizará que el programa "Chamos Ejerciendo su Derecho" siga siendo un motor de cambio positivo en la comunidad educativa, promoviendo la integración, la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.

Percepción de los actores de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, directores de las instituciones, coordinadores del programa, y especialistas educativos) de los colegios la libertad y Javier Pérez de Cuellar respecto a la gestión del programa "chamos ejerciendo su derecho"

Para consolidar y mejorar aún más los procesos de gestión del programa "Chamos Ejerciendo su Derecho" en las Instituciones Educativas La Libertad y Javier Pérez de Cuellar, se proponen las siguientes recomendaciones:

Fortalecimiento de la comunicación interna y externa:

- Establecer canales de comunicación efectivos entre la Asociación Paz y Esperanza, las instituciones educativas, docentes, padres de familia y estudiantes.
- Implementar reuniones periódicas para compartir avances, desafíos y recibir retroalimentación de manera colaborativa.

Creación de mesas de trabajo y comités de seguimiento:

- Formar mesas de trabajo que incluyan representantes de docentes, padres de familia, estudiantes y la asociación para discutir estrategias, desafíos y oportunidades.
- Establecer un comité de seguimiento para evaluar y ajustar continuamente las acciones del programa en función de las necesidades identificadas.

Desarrollo de planes estratégicos a corto y largo plazo:

- Elaborar un plan estratégico que contemple metas a corto y largo plazo, considerando la evolución de la población estudiantil y las dinámicas migratorias.
- Incluir estrategias específicas para abordar la discriminación arraigada en el distrito y promover una cultura de respeto y diversidad.

Formación continua para docentes y personal educativo:

- Implementar programas de capacitación periódicos para el personal docente sobre temas relacionados con migración, diversidad cultural y técnicas pedagógicas inclusivas.
- Fomentar la participación activa del personal educativo en actividades de sensibilización para reforzar su compromiso y comprensión.

Involucramiento de la comunidad en la planificación de eventos y actividades:

- Incluir a la comunidad educativa en la planificación de eventos culturales, talleres y otras actividades, asegurando una representación equitativa de perspectivas y necesidades.

- Promover la participación activa de los padres de familia en la planificación de eventos para fortalecer la conexión entre la escuela y el hogar.

Monitoreo y evaluación constante:

- Establecer indicadores de desempeño claros y medibles para evaluar el impacto del programa.
- Realizar evaluaciones periódicas con participación de todos los actores para identificar áreas de mejora y ajustar estrategias según sea necesario.

La implementación de estas recomendaciones contribuirá a fortalecer la gestión del programa, asegurando su efectividad continua en la promoción de la integración, la inclusión educativa y el respeto a la diversidad en la comunidad educativa.

Para garantizar la supervisión y continuidad efectiva del programa "Chamos Ejerciendo sus Derechos", se sugiere establecer un sistema de supervisión más riguroso por parte de las Instituciones Educativas y las organizaciones gubernamentales responsables de asuntos migratorios. Esto implica una colaboración más estrecha entre estas entidades, asegurando una coordinación eficiente para abordar los desafíos y garantizar que el programa se mantenga a lo largo del tiempo. La supervisión regular permitirá identificar áreas de mejora, evaluar el impacto y ajustar las estrategias según sea necesario, asegurando así la efectividad continua del programa.

Con el objetivo de promover una integración más profunda y construir una identidad colectiva compartida, se propone la implementación de actividades de sensibilización directa. Estas actividades deben involucrar activamente a ambas comunidades, peruana y venezolana, en procesos conjuntos que fomenten la comprensión mutua y la colaboración. Al destacar propósitos comunes y valores compartidos, se fortalecerá el tejido social, creando una base sólida para la convivencia armoniosa entre las familias de ambas nacionalidades.

Para potenciar el impacto del programa y contribuir a cambios sociales positivos, se recomienda el desarrollo de actividades centradas en el fortalecimiento de capacidades.

Estas actividades deben ir más allá de lo académico, abordando aspectos sociales y emocionales necesarios para una coexistencia armoniosa. Además, se propone promover el diálogo continuo como una herramienta esencial para la generación de oportunidades educativas y la construcción de una convivencia ciudadana enriquecedora.

En el contexto de la sinergia cultural y social, se sugiere la planificación de proyectos que consideren factores específicos del distrito de San Juan de Lurigancho. Estos proyectos deben identificar y resaltar aspectos que fusionen las identidades de las familias peruanas y venezolanas, promoviendo así un mayor empoderamiento y una conexión más profunda entre ambas comunidades. La consideración de elementos culturales y sociales específicos contribuirá a la relevancia y efectividad de estos proyectos.

Finalmente, para mejorar la percepción y asegurar una comunicación transparente, se propone establecer canales efectivos de intercambio de información. Esto implica facilitar un diálogo constante entre la Asociación Paz y Esperanza, el personal docente y la comunidad educativa. Además, se sugiere publicar de manera accesible a través de internet información relevante sobre los impactos y beneficios del programa. Esta transparencia fortalecerá la confianza y permitirá a todas las partes interesadas comprender y apreciar plenamente la contribución del programa a la comunidad educativa.

Capítulo VI. Propuesta Aplicativa

a) Introducción

La calidad de la educación es una variable que se ha tornado en un tema de trascendental importancia en el Perú, pues se ha establecido como prioridad, elevar el

nivel de desempeño en los estudiantes frente a la perspectiva del saber y el quehacer para aprender, con base en el desarrollo de sus funciones, para lograr ese cometido se hace imprescindible incorporar nuevas estrategias didácticas en el proceso de enseñanza en estudiantes de primaria y secundaria en las instituciones educativas, especialmente, en aquellas que mantenga una población híbrida, con estudiantes locales y foráneos, productos de la migración o movilidad por conflictos internos en sus países de origen.

Por otra parte, el docente de primaria y secundaria en su práctica debe responder no sólo por el cumplimiento de las actividades de docencia, sino también por cumplir con los lineamientos institucionales orientados al progreso de las organizaciones educativas en mejorar los resultados relacionados con el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, vinculados con las relaciones con los representantes y con la comunidad.

En ese sentido, toma mayor relevancia el promover programas de integración cultural que estimule comportamientos de solidaridad entre los participantes, sobre todo, entre los NNA a través de dinámicas grupales sistematizada y supervisadas tanto por asociaciones civiles como por instituciones educativas, como un complemento al proceso educativo de los alumnos, de sus representantes y familias.

Por consiguiente, el docente debe mejorar los procesos o actividades que desarrollan dentro del aula escolar, a fin de optimizar el proceso de aprendizaje necesario en la formación y apropiación de los contenidos programáticos para estar en correspondencia con las nuevas realidades de los estudiantes. Y una de estas realidades está dada por el fenómeno migratorio venezolano, que ha tomado al Perú como su nueva residencia, parcial o permanente, a causa de la crisis económica que está viviendo Venezuela en los actuales momentos.

La propuesta cultural que se presenta a continuación surge de la evaluación para identificar los factores facilitadores y limitantes del “Programa Chamos ejerciendo su derecho” de la Asociación Paz y Esperanza en el logro de la integración de estudiantes

peruanos y venezolanos en las Instituciones Educativas N° 128 La Libertad y Javier Pérez de Cuellar del distrito San Juan de Lurigancho consiguieron en los años 2019 y 2020.

Esta propuesta busca continuar con el proceso de integración de los migrantes venezolanos a la sociedad peruana, asumiendo como población de estudio, los NNA que pertenecen al sistema educativo, a pesar de las limitantes que puede presentarse en comparación con el sistema educativo de su país de origen, lo cual lleva al personal docentes a desarrollar nuevas estrategias pedagógicas que además de los conocimientos pertinentes de la academia, también incluya los procesos de integración social y cultural.

En efecto, las estrategias que utilice el docente en el aula, cobran importancia pues el estudiante en su proceso de formación busca mejores alternativas y materiales para diversificar y dar mayor amplitud de alcance al aprendizaje, a fin de minimizar o erradicar los índices de reprobados, repitencia y deserción escolar. En esa misma medida estarán aumentando la eficacia pedagógica y el uso de materiales didácticos más idóneos en el desarrollo de la clase en las aulas, con efectividad en el alcance de los objetivos.

b) Justificación de la Propuesta

El objetivo de la investigación está orientado a proponer un modelo teórico práctico de integración social, aplicados en las instituciones educativas en donde existe una alta presencia de NNA en procesos migratorios, se justifica en su realización al tratar de proporcionar las acciones y vías más idóneas donde los docentes, estudiantes, directivos y comunidad; pueden abordar las situaciones de desigualdad y xenofóbicas, como herramienta didáctica en el mejoramiento del aprendizaje significativo en estudiantes de básica primaria.

De igual manera, el modelo teórico práctico se justifica, pues en Foro Mundial sobre la Educación 2015 (UNESCO, 2016), sobre la educación en el año 2030, se sugiere garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover

oportunidades de aprendizaje permanente, la calidad de la educación supone, por lo menos, que los alumnos adquieran competencias básicas de lectura, escritura y cálculo siendo estos los pilares del aprendizaje futuro. Además de desarrollar valores de solidaridad, unión e igualdad, especialmente cuando buena parte de la población estudiantil pertenece a familias migrantes.

c) Objetivo de la Propuesta

A partir de los resultados obtenidos en la presente investigación, donde se buscó analizar los factores facilitadores y limitantes del “Programa Chamos ejerciendo su derecho” de la Asociación Paz y Esperanza en el logro de la integración de estudiantes peruanos y venezolanos en las Instituciones Educativas N° 128 La Libertad y Javier Pérez de Cuellar del distrito San Juan de Lurigancho; así como en las herramientas y estrategias lúdicas, se proponen los siguientes objetivos como propuesta de investigación:

- Desarrollo de talleres lúdicos y fortalecimiento emocional.
- Generación de confianza entre los NNA que participan en el proceso de integración.

En relación con lo descrito, el modelo sugiere estrategias, actividades, recursos y evaluaciones en el proceso de formación de los docentes, mediante la ejecución de las actividades realizadas en el aula, tanto por el docente como por el estudiante de básica primaria. Esto permite interactuar en la búsqueda de respuestas a los problemas que identifica, mediante tácticas que favorecen el aprendizaje significativo como se observa en la Tabla 14.

Tabla 14

Estrategias y actividades de la propuesta de investigación

Estrategias	Actividades	Recursos	Evaluación
Establecer grupos para reuniones de ayuda mutua entre	sesiones lúdicas sobre identificación de emociones, significados,	• Espacio de reunión.	Informe de Monitoreo del grado de

los NNA peruanos y venezolanos	efectos y alternativas de conductas asertivas	<ul style="list-style-type: none"> • Hidratación. • Material de escritura. 	Participación de los NNA.
Protección familiar colectiva y comunitaria.	Los padres y madres por iniciativa propia dialogan con los NNA peruanos y venezolanos haciendo pública su voluntad de protección	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio o salón de reuniones. • Pizarrones. • Equipo de sonido con micrófonos. • Teléfonos inteligentes. 	Registro audio visual (vídeo), de los procesos de diálogo e intervención familiar.
Conocer sobre los derechos y obligaciones de NNA en el Perú.	Talleres sobre derechos de los niños en cada institución educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio de reunión. • Transporte. • Equipo de sonido. • Invitaciones para personalidades. 	Reunión de trabajo sobre la capacidad de organización de los talleres.
Promoción sobre derecho a la educación y a la integración entre NNA	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de contenido digital (voz, imagen y videos), y escrito en formato digital. • Distribución de contenidos en las Redes Sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio físico para producción de los contenidos digitales. • Internet. • Computadoras. • Celulares. 	Informe de Monitoreo donde se refleje el alcance de la promoción en los medios digitales.

Es importante que el equipo de trabajo de la Asociación Paz y Esperanza, junto a los docentes de las IE, planifiquen y diseñen recursos para ser utilizados con las tecnologías de la información y comunicación como herramienta didáctica para incentivar el aprendizaje significativo relacionado con el derecho a la educación de los NNA. Si se realiza de manera dirigida tiene mejores resultados, mediante el trabajo mancomunado y colaborativo que incentivan el aprendizaje.

d) Factibilidad de implementación de la propuesta.

Al tener desarrollada la propuesta, es necesario visualizar su implementación adecuadamente con el propósito de lograr el aprendizaje significativo en los NNA de las instituciones educativa objeto de aplicación del programa, por tanto, se presenta un conjunto de indicadores de factibilidad técnica, económica y operacional a fin de validar

la existencia de las condiciones necesarias para la ejecución del modelo presentado. En tal sentido, se presentan a continuación, los resultados de este.

d.1) Factibilidad Técnica

En cuanto al aspecto técnico se consideraron todos los elementos relacionados con la infraestructura educativa, encontrándose que las instituciones cuentan con el equipamiento necesario para la correcta ejecución de esta propuesta como una continuación del programa “Chamos ejerciendo su derecho” de la Asociación Paz y Esperanza. Estas instituciones están dispuestas a integrarse al trabajo con los estudiantes locales y aquellos que provienen de familias migrantes como actividades extracurriculares o anexas al proceso educativo, fuera de horarios de clase académicas.

d.2) Factibilidad Económica

En relación con el aspecto económico, la Asociación Paz y Esperanza, está en la disposición de revisar y evaluar la presente propuesta para conseguir los recursos económicos que se necesiten para su implementación.

Estos recursos pueden conseguirse a través del patrocinio de instituciones y personas que aportan donaciones a la Asociación, previa presentación de la propuesta, junto con el proyecto de ejecución que posteriormente se elabore. Normalmente esta gestión puede durar entre 6 a 12 meses para conseguir la aprobación de los recursos necesarios.

Con base en los planteamientos anteriores, se puede indicar que existe viabilidad económica para la implementación de la propuesta como complemento del programa “Chamo ejerciendo su derecho”, como herramienta para incentivar la integración de las familias migrantes y los NNA a las peruanas (locales).

d.3) Factibilidad operativa

En cuanto a la factibilidad operacional, la Asociación Paz y Esperanza, cuenta con un equipo de personas capacitada en la ejecución de proyectos sociales, especialmente en la atención de familias migrantes, de estudiantes de familias de desplazados y con la metodología necesaria para generar procesos de integración a

través de estrategias lúdicas y de enseñanza – aprendizaje como un complemento al proceso educativo.

Igualmente, el trabajo operativo, las estrategias y actividades en la cual se enmarca la Asociación, están familiarizadas con las competencias que promueven el aprendizaje significativo. Así mismo, existe viabilidad en cuanto a la formación de la población estudiantil, ya que los mismos se integran con facilidad a redes sociales, servicios web y correo electrónico, representando un punto a favor en cuanto a la formación para el uso de foros online, vídeos educativos, periódico escolar y cualquier forma remota que mantenga el contacto antes, después y en la ejecución de la presente propuesta que complementen el programa “Chamos ejerciendo su derecho”, dirigido a los migrantes venezolanos.

e) Fases de aplicación de la propuesta

Fase I: se inicia con un diagnóstico (reflexión inicial), sobre el resultado del estudio realizado en esta investigación al programa “Chamos ejerciendo su derecho”, se debe sensibilizar al personal docente, estudiantes, comunidad y directivos para que reflexionen sobre el uso sobre el proceso migratorio de los venezolanos, las causas que los han llevado a tomar como residencia permanente el Perú y las condiciones precarias que les rodea. Para ello se deben llevar a cabo las siguientes actividades:

- Promover la participación del personal docentes y comunidad, a través de reuniones y simulaciones que permitan detectar los aspectos cotidianos sobre la convivencia con otras cultural y la integración social.
- Gestionar ambientes necesarios para desarrollar esta propuesta que se expone, con relación a la inclusión y el fenómeno migratorio.

Fase II: planificación y desarrollo de actividades. Tiene el propósito de elaborar un plan de acción para responder a las necesidades detectadas en la fase anterior, incluyendo la planificación en los siguientes aspectos:

- Proporcionar los elementos teóricos y prácticos, a través de talleres, círculos de estudio y seminarios que permita a los docentes concebir la educación como

ente de calidad educativa y en el bienestar de la comunidad.

- Planificar y realizar dinámicas de intercambio de información y relaciones de cooperación entre los docentes de las diferentes instituciones educativas a fin de conformar equipos de trabajo para establecer los planes de formación con apoyo y uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Fase III: Seguimiento y orientación del proceso centrado en la concientización de los NNA, el personal docente y las familias que conforman la comunidad educativa en el uso de un lenguaje no excluyente y la promoción, inclusión y socialización de los individuos en las IE “La Libertad” y “Javier Pérez de Cuellar” de la ciudad de Lima, por ello se recomienda:

- Indagar acerca del conocimiento ético, moral y compromiso del docente con la institución y la comunidad de la escuela a fin de contribuir a fortalecer y elevar su aceptación de los NNA migrantes y sus familias.
- Promover la reflexión de toda la comunidad educativa para detectar la congruencia entre los propósitos de los ciudadanos locales y los nuevos residentes, especialmente de los inmigrantes venezolanos y las acciones, a fin de autoevaluar el comportamiento de los entes involucrados en esta nueva propuesta estratégica.

Fase IV: Retroinformación, esta fase constituye el elemento clave para la Asociación “Paz y Esperanza”, sobre los resultados del programa “Chamos Ejerciendo su Derecho”, y el proceso evaluativo de esta propuesta que permite conocer y corregir los factores limitantes en dicho programa, para luego estandarizarlo y poder ejecutarlo en otras instituciones en donde el fenómeno migratorio y la inclusión, sean elementos clave de la convivencia social.

Esta retroalimentación permite incluir nuevas estrategias didácticas para el aprendizaje significativo de los NNA, generando un compromiso en las IE para elevar la calidad educativa, mediante los diversos tipos de comunicación entre los estudiantes y la comunidad del entorno de las instituciones educativas.

Referencias Bibliográficas

- Andina, A. (2021). Educación universitaria: hay 30 % de deserción por falta de orientación y de recursos. Andina.pe. Recuperado el 16 de enero de 2018 de <https://andina.pe/agencia/noticia-educacion-universitaria-hay-30-desercionfalta-orientacion-y-recursos-670189.aspx>.
- Andina. (28 de setiembre del 2018). Entrevista al ministro de educación, Daniel Alfaro. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=1334uuua1ws>
- Arellano, R., Sanhueza, S., García, L., Muñoz, E. y Norambuena, C. (2016). La escuela como espacio privilegiado de integración de los niños migrantes. *Investigação Qualitativa em Educação*. Vol. 1. <https://proceedings.ciaiq.org/index.php/ciaiq2016/article/download/683/671>
- Asociación Paz y Esperanza (ASPAZES). (2021). Pagina WEB. <https://www.pazyesperanza.org/pe/>
- Asociación Peruana Mujer y Familia. (2020) Mapa Comunitario: Migración Venezolana. <https://www.mujoyfamilia.org.pe/wp-content/uploads/MAPA-COMUNITARIO.pdf>
- Asociación Peruana Mujer y Familia. (2020) Mapa Comunitario: Migración Venezolana. <https://www.mujoyfamilia.org.pe/wp-content/uploads/MAPA-COMUNITARIO.pdf>
- Banco Mundial. (2019). “La migración venezolana puede impulsar la productividad y el crecimiento económico del Perú”. Comunicado de Prensa. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/11/26/migracion-venezolana-peru>
- Barrios-Valenzuela, L. y Palou-Julián, B. (2014). Educación intercultural en Chile: La integración del alumnado extranjero en el sistema escolar. *Revista Educación y Educadores*. 17 (3), 405-426. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-12942014000300001&script=sci_abstract&lng=es
- Barbieri, N., Ramírez, J., Ospina, M. Cardoso, B. y Polo, S. (2020). Respuestas de los diálogos del Pacífico Suramericano ante la migración venezolana: Estudio comparado de políticas migratorias en Colombia, Ecuador y Perú. *Dialogo Andino*. 1 (63), 219-233. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812020000300219>
- Bermúdez, A. (2019). Nota de prensa: “Como impacta la crisis migratoria venezolana en la

economía de otros países de America Latina”. BBC News Mundo.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49119834>

Bustos, R. (2016). *Estrategias de adaptación académicas en estudiantes inmigrantes de establecimientos de enseñanza básica y media en la ciudad de Arica*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/394059/rabg1de1.pdf?sequence=1>

Castro, L. (2019). *La Migración Masiva Venezolana en el Perú y las Políticas Públicas Migratorias*. [Tesis de pregrado, Universidad San Martín de Porres].

https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5024/castro_qlc.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Calle, M. (2021). Nota de prensa: “¿Cuál es la situación de los venezolanos en Piura?

¿Cuánto necesitan para tener estabilidad?”. Coyuntura. <https://infomercado.pe/cual-es-la-situacion-de-los-venezolanos-en-piura-cuanto-necesitan-para-tener-estabilidad/>

Carrillo, A. (2015). *Población y Muestra*.

<http://ri.uaemex.mx/oca/bitstream/20.500.11799/35134/1/secme-21544.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2021). “¿Qué son los Derechos Humanos? <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>

Consejo Noruego para Refugiados (CNR). (2019). *Identificación de Necesidades de Protección de la Población Venezolana, en el territorio Colombiano y otros países de acogida*. <https://nrc.org.co/wp-content/uploads/2019/11/Final-Identificacio%CC%81n-de-Necesidades-de-la-Poblacio%CC%81n-Venezolana-2018-2019.pdf>

Crespo Espinoza, et al (2019). *Indicadores sociales – Perú - San Juan de Lurigancho*.

<http://hdl.handle.net/20.500.12404/15526>

Diario Semana. (2016). “El milagro peruano”.

<https://www.semana.com/economia/articulo/peru-economia-que-crece-presidentes-impopulares/469649/>

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI). (2017). *La cuarta edición de ENCOVI levantada en 2017 viene a revelar los efectos de un contexto económico tan adverso sobre la degradación de los índices de bienestar*.

<https://www.proyectoencovi.com/encovi-2017>

- Equilibrium Cende – Centro para el Desarrollo Económico. (2021). I Programa de
Financiamiento para Investigaciones en Migración (PFIM).
<https://equilibriumcende.com/pfim/>
- Farro, C. (2018). Incorporación acelerada de estudiantes venezolanos al sistema educativo
peruano. <http://escale.minedu.gob.pe/documents/10156/5232292/Edudatos+36+diciembre+2018.pdf>
- Fernández, P. y Petergas, S. (2001). Estadística descriptiva de los datos”. Unidad de
Epidemiología Clínica y Bioestadística.
<https://www.fisterra.com/mbe/investiga/10descriptiva/10descriptiva.asp>
- Fernández, P. y Petergas, S. (2002). Investigación Cuantitativa y Cualitativa **CAD ATEN
PRIMARIA 2002; 9: 76-78**. Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística.
Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña (España).
- Fundación Gustavo Mohme Llona. (2019). “¿Cómo entender el éxodo venezolano en
América Latina?”. Periodismo y Democracia. [https://fundacionmohme.org/como-entender-el-
exodo-venezolano-en-america-latina/](https://fundacionmohme.org/como-entender-el-exodo-venezolano-en-america-latina/)
- Fundación Panamericana para el Desarrollo y Pontificia Universidad Católica del Perú.
(2019). Estudio sobre el perfil socio económico de la población venezolana y sus
comunidades de acogida: una mirada hacia la inclusión.
<https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2019/08/02195731/estudio-final-.pdf>
- Grupo de análisis para el desarrollo-Grade. (2021). El derecho a estudiar: Inclusión de
niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos al sistema educativo peruano –
Resumen ejecutivo. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF Perú).
<https://www.unicef.org/peru/media/10496/file/Derecho%20a%20estudiar%20-%20Resumen.pdf>
- Gonzales, E. (2015). Estudio de casos como estrategia didáctica en la formación del
estudiantado en Bibliotecología. *Revista e-Ciencias de la Información*. 5 (2), 1-14.
<https://www.redalyc.org/pdf/4768/476847248005.pdf>
- Guzmán, W., Uzcátegui, R. y Bravo, L. (2020). Travesía migratoria de los niños
venezolanos en Suramérica. *Saber UCV*. 6 (1), 103-121.
<http://hdl.handle.net/10872/20726>

- Jaramillo, M. (2019). *Experiencias de vida de niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos de 10 a 17 años con trastorno de depresión y ansiedad de la Fundación "Chamos Venezolanos"*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica de Ecuador]. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/16831>
- Kinder Not Hilfe (KNH). (2016). Formato para solicitud de Proyectos". Elaborado en octubre del 2016.
<https://www.kindernothilfe.org/es/Nuestro+trabajo/Proyectos+y+Pa%C3%ADses/Latinoam%C3%A9rica+y+El+Caribe/Per%C3%BA.html>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). Condiciones de vida de la población Venezolana que reside en el país. Resultados de la encuesta dirigida a la población Venezolana que Reside en el país (ENPOVE 2018).
<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/enpove-2018.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). Características Sociodemográficas de la población venezolana censada en el año 2017.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1577/Libro02.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2022). *Condiciones de vida de la Población Venezolana que reside en el Perú. Resultados de la "Encuesta dirigida a la población venezolana que Reside en el país" II ENPOVE 2022*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1886/Libro.pdf
- López, J., Maurera, S., Serrano, V. y Yaguana, Y. (2021). La inclusión educativa en la escuela ecuatoriana, una reflexión desde lo normativo hasta la experiencia escolar. *Revista Cognosis*, 6(EE-I-), 65 – 80. <https://doi.org/10.33936/cognosis.v6i0.3398>
- Mendoza, W. (2013). Milagro peruano ¿Buena suerte o buenas políticas?". *Ensayo de la revista Economía*. 36 (72). https://www.google.com/url?client=internal-element-cse&cx=018004506768000957256:lazkp1pj_eg&q=https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/viewFile/7699/7945&sa=U&ved=2ahUKEwiq2rms_d_zAhWKTDBHUIGBPIQFnoECAMQAQ&usg=AOvVaw2Le3nGyBuoO-ri2IUQgzHh

Mercado Común del Sur (MERCOSUR). (2021). Instituto Social del Mercosur.

<https://www.mercosur.int/pagina-del-instituto-social-del-mercosur-ism-recopila-informacion-sobre-juventudes-y-fronteras-en-el-bloque/>

Ministerio Público Fiscalía de la Nación (MPFN). (2022). *El Fenómeno migratorio venezolano y la percepción de inseguridad en Lima Metropolitana*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-06/OIM_MP_Fenomeno_Migratorio_Venezolano_Percepcion_Inseguridad_MAR22.pdf

Moran, A. (2020). *Estrategia de respuesta ante la migración venezolana: fortalecimientos de capacidades nacionales e iniciativas regionales*. [Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera del Norte]. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2020/10/TESIS-Mor%C3%A1n-Rosas-Adda-Jacqueline-MEMI.2019.pdf>

Mora, A., García, A., Serrano, L., Miñan, A., Saavedra, M. y Sánchez-Fernández, S. (2019). Desarrollo de una investigación cualitativa-cuantitativa sobre la enseñanza de las fracciones en sexto de E.G.B.

<https://soporte.dialnet.unirioja.es/porta/es/kb/articles/acceso-a-documentos-a-texto-completo>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2016). Por una migración benéfica para todos. <https://www.iom.int/es>

Paz y Esperanza. (s.f.). *Sé parte del cambio*. <https://www.pazyesperanza.org/pe/>

Paz y Esperanza. (2022a). *Encuesta sobre protección, participación e inclusión de niños, niñas y adolescentes venezolanos – NNAVs*.

Paz y Esperanza. (2022b). *Formato para solicitudes de proyectos: Marco lógico proporcionado por KNH*.

Paz y Esperanza. (2022c). *Project Progress Report for Humanitarian Assistance for the Period setiembre until*

Perú21 TV. (2021). Nota de prensa: “Lima es la ciudad con más venezolanos en todo el mundo fuera de Venezuela”. <https://peru21.pe/peru/lima-es-la-ciudad-con-mas-venezolanos-en-todos-el-mundo-fuera-de-venezuela-migracion-inmigracion-venezolanos-ong-venezolanos-en-peru->

noticia/?ref=p21r

Portal de datos mundiales sobre la migración. (2021). Niños y Jóvenes Migrantes.

<https://www.migrationdataportal.org/es/themes/ninos-migrantes>

Ramírez, E. (2011). La investigación cualitativa en educación. Balance y retos en el contexto colombiano. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*. 4 (1), 81-91. <https://www.redalyc.org/pdf/5610/561058721005.pdf>

Rocha, A. (2020). El efecto de la migración venezolana en el sistema educativo peruano.

[Tesis de maestría, Universidad San Andrés].

<https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/17732/1/%5BP%5D%5BW%5D%20M.%20Eco.%20Rocha%2C%20Ana.pdf>

The New York Times. (2019). Nota de prensa: Venezuela vive la peor crisis económica para un país sin guerra, según los expertos.

<https://www.nytimes.com/es/2019/05/17/espanol/america-latina/venezuela-crisis-economia.html>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021). Informe de seguimiento de la Educación en el Mundo.

<https://gem-report-2019.unesco.org/es/chapter/introduccion/>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021). La agenda de la infancia y la adolescencia 2019-2024. <https://www.unicef.org/mexico/informes/la-agenda-de-la-infancia-y-la-adolescencia-2019-2024>

Anexos

Tabla 1

Sistematización de indicadores, percepciones y experiencias del informante de la OIM

ítem	Indicadores	Percepciones y Experiencias
1	Presencia de xenofobia.	<ul style="list-style-type: none"> • Sí.
2	Discriminación y xenofobia	<ul style="list-style-type: none"> • vulnera los derechos fundamentales de los individuos
3	Arte como prevención xenofobia	<ul style="list-style-type: none"> • El arte se convierte en una herramienta para brindar mensajes de prevención
4	Venezolanos en los conos de ciudad	<ul style="list-style-type: none"> • En las periferias los costos son más accesibles en cuanto a renta, a la informalidad de trabajo
5	Causa de la y Xenofobia	<ul style="list-style-type: none"> • Esto se debe a que repiten los patrones familiares, en los medios de comunicación
6	Recomendación para el sistema educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar políticas públicas que promuevan la inclusión y la integración de los migrantes
7	Eventos de Integración	<ul style="list-style-type: none"> • La interacción guiada por entidades especializadas favorece a la integración entre familias
8	Logros del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Que los NNA tengan información y conozcan con datos verificados qué es la migración.
9	Dificultades percibidas	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una intervención permanente. • Desarrollada en todos los ambientes y sus entornos
10	Implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las lecciones aprendidas • Tener en cuenta las realidades de los entornos.

Tabla 16*Sistematización de las entrevistas realizadas al personal docente*

ítem	Indicadores	Percepciones y Experiencias
1	Experiencia en el cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • 4 años. • 5 años.
2	Existencia de Xenofobia.	<ul style="list-style-type: none"> • Sí. • No
3	Actuación ante Xenofobia.	<ul style="list-style-type: none"> • Llamada de atención a la persona afectada. • No he sido testigo.
4	Acogida de los estudiantes extranjeros.	<ul style="list-style-type: none"> • Buena. • Excelente.
5	Razón de la Integración.	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños y jóvenes no discriminan. • Participan en las actividades de la IE.
6	Docente e integración de venezolanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Buena.
7	Razón de la conducta docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Los aceptan como estudiantes. • Nivelan en las competencias para el grado. • Porque les da la bienvenida a todos.
8	Capacitación en temas migratorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Mucha frecuencia. • A veces.
9	Capacitación migratoria para docentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Sí. • No.
10	Cantidad de eventos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cero (0). • Tres (3)
11	Participación de las familias venezolanas en la integración.	<ul style="list-style-type: none"> • Buena. • Regular
12	Razón de la participación de las familias venezolanas.	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas su integración es total otras no. • son muy responsables, agradecidos.
13	Actitud hacia eventos artísticos e integración.	<ul style="list-style-type: none"> • Sí
14	Actividades que promueven solidaridad y tolerancia.	<ul style="list-style-type: none"> • El teatro. • Campañas de integración.
15	Opinión del programa Fortalecimientos de Capacidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Muy buena. • Depende quien lo ofrezca.
16	Opinión de las estrategias ejecutadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Que es una forma de que el ser humano se desarrolle con libertad y respeto • No lo conozco
17	Migración como derecho.	<ul style="list-style-type: none"> • Sí

18	Razón de la migración como derecho.	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de buscar un futuro mejor. • Porque las fronteras o los límites lo hicieron los hombres.
19	Instituciones que apoyan el programa.	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no se ejecuta en la IE. • No lo se
20	Aspectos para mejorar del programa.	<ul style="list-style-type: none"> • No lo conozco
21	Beneficio estudiantil del programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No lo conozco
22	Razón del beneficio estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> • No lo tenemos. • Porque es horizontal.



Tabla 17

Entrevista abierta a los padres y representantes, variable: Percepción de los actores

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
ENTREVISTA ABIERTA A LOS PADRES Y REPRESENTANTES			
Variable: Percepción de los Actores.			
Objetivo general:			
<p>Analizar los factores facilitadores y limitantes del “Programa Chamos ejerciendo su derecho” de la Asociación Paz y Esperanza en el logro de la integración de estudiantes peruanos y venezolanos en las Instituciones Educativas N° 128 La Libertad y Javier Pérez de Cuellar del distrito San Juan de Lurigancho.</p>			
Objetivo Específicos	Entrevista Padre 1	Entrevista Padre 2	Entrevista Representante 3
<p>Conocer la percepción de los actores de la comunidad educativa de los Colegios La Libertad y Javier Pérez de Cuellar respecto a la gestión del programa “Chamos ejerciendo su derecho</p> <p>Variable Percepción y valoración de los actores</p>	<p>.....Un compendio de valores y sentir intrínsecos que vienen desde el ser, extrínseco modificados por las emociones, las cuales desencadenan la sensibilidad para el hacer y promover la formación continua apegados a teorías y modelos pedagógicos...</p>	<p>Ellos manifiestan conocimiento de las necesidades que tiene la población migrante, sin embargo mantienen posturas determinadas... no siendo todos, pero se evidencia la influencia de experiencias, algunos padres de familias manifiestan que la migración venezolana ha traído delincuencia, pero también indican que los niños y adolescentes tienen derecho a la educación, esto permite observar que el rechazo se puede enmarcar en las malas acciones y que la generalización hace estragos en las opiniones, pero la percepción de derecho humanos .</p>	<p>....Se mantiene vigente, en este mismo sentido los padres de familias indican agradecimiento por la acogida que tienen y valoran las acciones de receptividad para sus hijos.</p> <p>En verdad el sistema educativo de aquí Perú NO apoya al migrante como sistema educativo... nada más que el cupo y que les permitan estudiar</p>

Tabla 18

Informante comunidad educativa. Variable: Diseño del programa

Variable	Pregunta	Informantes Comunidad Educativa		
		(Directivo)	(Docente)	(Padre)
Diseño del programa	1-Cuál es el contenido de la propuesta que promueve el programa "Chamos ejerciendo su derecho" en las Instituciones Educativas N° 128 La Libertad y Javier Pérez de Cuellar del distrito San Juan de Lurigancho	<p>El diseño del programa está argumentando desde el ser y el hacer, diría que está vinculado históricamente con una mirada integradora e innovadora ...</p> <p>Partiendo de un cuerpo de conocimiento aprendimos que la forma más pertinente de implementar un programa de inclusión es contar con un equipo que este conformado por todas las partes involucradas; por eso, conformamos el equipo entre personas peruanas y venezolana de ambos sexos..... permite gestionar la población estudiantil para conocer población venezolana.... Acciones específicas y elaboradas para promover la educación integral de los niños.....</p>	<p>El fomento de las prácticas de respeto, tolerancia e inclusión para las instituciones educativas públicas o privadas...</p> <p>Donde esté presente la población escolar migrante... Este programa basado en modelos y teorías que busca la protección y la unidad familiar en atención a su situación de vulnerabilidad al garantizar la inclusión a partir de la protección de la familia bajo una normativa migratoria que está sustentada en los principios fundamentales de los derechos humanos...</p> <p>... y tiene varias décadas siendo promovida desde distintas instancias uso del arte como medio para promover la integración, señalan que es un recurso útil y viable</p> <p>..... se observa que los docentes sienten gran simpatía por la situación de vulnerabilidad de los adolescentes venezolanos</p>	<p>Un compendio de valores y sentir intrínsecos que vienen desde el ser, extrínseco modificados por las emociones, las cuales desencadenan la sensibilidad para el hacer y promover la formación continua apegados a teorías y modelos pedagógicos...</p> <p>.... manifiestan conocimiento de las necesidades que tiene la población migrante, sin embargo mantienen posturas determinadas... no siendo todos, pero se evidencia la influencia de experiencias, algunos padres de familias manifiestan que la migración venezolana ha traído delincuencia, pero también indican que los niños y adolescentes tienen derecho a la educación, esto permite observar que el rechazo se puede enmarcar en las malas acciones y que la generalización hace estragos en las opiniones, pero la percepción de derechos humanos</p> <p>Se mantiene vigente, en este mismo sentido los padres de familias indican agradecimiento por la acogida que tienen y valoran las acciones de receptividad para sus hijos.</p>

Tabla 19

Informantes Comunidad Educativa. Variable: Sensibilización.

Variable	Pregunta	Informantes Comunidad Educativa		
		(Directivo)	(Docente)	(Padre)
Sensibilización	<p>2 2. ¿Cómo fue el desarrollo del proceso de sensibilización de los estudiantes, docentes y padres de familia en las IE La libertad y Javier Pérez de Cuellar para su participación en el programa “Chamos ejerciendo su derecho”?</p>	<p>La escuela se considera un valor para todos los niños que conforman los espacios académicos futuros profesionales, ya que de estos depende la generación de relevo, es así como desde la formación en las aulas debemos enfocar y afianzar el conocimiento partiendo del amor y el cuidado y relación con el estudiantado nativo.</p> <p>.....la escuela se convierte, así, en un espacio único donde recibir, acoger y mostrar a estos niños su nueva realidad.</p> <p>La escuela debe ser abordada como un espacio socializador e integrador.</p> <p>...Lleno de habilidades comunicativas</p> <p>...dificultan la adaptación al medio y la adquisición de conocimientos necesarios en el proceso educativo</p>	<p>La escuela se considera un valor para todos los niños que conforman los espacios académicos futuros profesionales, ya que de estos depende la generación de relevo, es así como desde la formación en las aulas debemos enfocar y afianzar el conocimiento partiendo del amor y el cuidado. Fomentar la comprensión de la acción migratoria... Evitándole exclusión, fortaleciendo la inclusión... Espacio libre de xenofobia</p> <p>...Fomenta el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto a la dignidad humana y el bienestar de los migrantes</p>	<p>La escuela como espacio privilegiado de integración de los niños migrantes.</p> <p>.....Respeto a la dignidad ante la llegada de niños migrantes latinoamericanos al sistema educativo peruano es una realidad que ha aumentado.</p> <p>La escuela como institución social es el escenario público donde interactúan con la sociedad que los acoge...</p> <p>Educación en una sociedad abierta es la libertad.</p> <p>..... La apropiación de las normas que nos permiten interactuar, vivir ante la diversidad cultural sin perjudicar el derecho de los otros.....</p> <p>Fomento de prácticas de respeto, tolerancia e inclusión.</p>

Tabla 20

Informantes Comunidad Educativa. Variable: Fortalecimientos de Capacidades

Variable	Pregunta	Informantes Comunidad Educativa		
		(Directivo)	(Docente)	(Padre)
Fortalecimiento de capacidades	¿Cuáles con las acciones de fortalecimiento de capacidades promovidas en los estudiantes por el programa Chamos Ejerciendo su derecho	<p>..... Mediante la participación en sesiones de deportes, arte, lecturas y juegos matemáticos, actividades lúdicas que los niños venezolanos y peruanos pueden tener espacios para conocerse y dialogar, con el objetivo de fomentar lazos de amistad e integración entre ambas poblaciones....en el colegio, se llevaron a cabo sesiones de soporte emocional, el que tuvo un enfoque de trabajo comunitario donde se espera crear y fortalecer los vínculos del grupo. A la comunidad a través de la cultura lo que nos hace seres libres, capaces de tomar decisiones, y, por tanto, seres morales na sociedad incluyente ... la sociedad que acepta en su seno a los miembros de las distintas clases sociales, sin discriminación, sin exclusión ni limitaciones para el desarrollo personal y colectivo</p>	<p>...La educación conlleva al logro del individuo que se educa sea capaz de integrarse en una sociedad... que ha plasmado en unas normas explícitas las reglas que establecen los límites, dentro de los cuales se deben desarrollar las interacciones entre los sujetos.</p> <p>... La socialización que promueve la educación no consiste en que el individuo se hace indistinguible con el grupo social, sino que se hace un sujeto capaz de interactuar con los demás en paz y libertad</p> <p>Solo de ese modo es viable la sociedad abierta....</p> <p>programa de fortalecimiento de capacidades garantizara la prevención de la discriminación y la xenofobia en la comunidad educativa</p>	<p>...Es el proceso por el que se produce la transmisión de las reglas y la adquisición de los conocimientos instrumentales para la vida social.</p> <p>Por eso la educación asegura la continuidad de la sociedad en general, y la de las sociedades abiertas en particular</p> <p>...La comunicación entre familias y docentes es señal de calidad, coherencia educativa..... El diálogo entre ambos es fundamental si se quieren intervenciones educativas complementarias que apuesten por un mismo proyecto de persona.</p> <p>.....Solo de este modo el alumnado percibirá lo que es realmente importante en su vida... el diálogo no debería centrarse exclusivamente en transmitir información de un actor al otro</p> <p>Se hace cada día más necesario que fluya la comunicación</p> <p>..... fomentand o el encuentro saludable, tolerante y democrática entre las familias peruanas y venezolanas</p>

Tabla 21

Entrevista al informante de la OIM

Entrevista Estructurada	
Lugar y fecha	Lima (Perú); 2 de Agosto del 2020
Informante (Inf. 1):	Coordinador OIM
2. ¿Crees que la discriminación y la xenofobia es un problema?	Sí,
2.1 ¿Por qué?	porque la discriminación y xenofobia, siendo la xenofobia una forma exacerbada de discriminar a personas extranjeras, <u>vulnera los derechos fundamentales de los individuos</u> de como tal y dificultad los procesos de inclusión, integración, que finalmente mantiene un impacto positivo en la sociedad si se maneja de forma adecuada y existen políticas que permiten y facilitan la integración y acceso a los derechos de los migrantes.
3. ¿Por qué crees que el arte es una estrategia para prevenir la discriminación y la xenofobia?	He visto como a partir de experiencias anteriores, es un elemento que facilita el trabajo con algunas poblaciones vulnerables objetivos, como adolescentes permitiendo sensibilizar en temáticas y problemáticas, en la xenofobia y la discriminación siendo un tema tan delicado y más cuando un país está pasando por un proceso migratorio fuerte, <u>el arte se convierte en una herramienta para brindar mensajes de prevención</u> ante estas situaciones.
4. ¿Por qué crees que el mayor número de migrantes venezolanos están ubicados en los conos de la ciudad?	Básicamente es un tema económico, <u>porque en las periferias los costos son más accesibles en cuanto a renta, a la informalidad de trabajo</u> , para un migrante que no tenga la documentación y las facilidades para formalizarse prefiere residir en estos lugar, y así puede obtener un ingreso económico sostenible.
5. En su opinión: a qué puede deberse a que los adolescentes puedan tener actos de discriminación y xenofobia en la Institución educativa.	<u>Esto se debe a que repiten los patrones familiares, en los medios de comunicación,</u> teniendo en cuenta que están en una etapa compleja de desarrollo, termina siendo conclusiones preestablecida por los entornos generando un rechazo inminente ante los adolescentes, también si los docentes no tiene las herramientas para manejar estas situaciones, desatendiendo estas situaciones y apuntando a la normalidad la discriminación.

<p>6. ¿Qué recomendación podrías dar al sistema educativo con respecto al fenómeno migratorio de niños y adolescentes?</p>	<p>La recomendación es <u>desarrollar políticas públicas que promuevan la inclusión y la integración de los migrantes</u>, adoptando capacitaciones especializadas para los docentes y directores para que puedan manejar estas situaciones de forma adecuada, realizando actividades de integración en la comunidad educativa.</p>
<p>7. Según su experiencia cuáles podrían ser los eventos que favorecen la integración entre los padres de familias peruanos y venezolanos.</p>	<p>Un estudio realizado el año pasado da a entender que una persona que mantiene interacción con otra pero migrante, cambiaba su mentalidad y conjeturas preestablecida socialmente, porque entendida que esa información representaba solo un minoría que incurren en esos actos, pero otro número de migrantes terminan teniendo más cosas en común, empatizando con sus historias, entiendes que los eventos de delincuencia u otros, no representa a la mayoría de migrantes, <u>la interacción guiada por entidades especializadas favorecen a la integración entre familias.</u></p>
<p>8. ¿Cuáles serían los logros de la implementación del programa en la institución educativa?</p>	<p><u>Que los NNA tengan información y conozcan con datos verificados qué es la migración</u>, por qué ocurre y cómo debe ser la acogida, eliminando los estereotipos para que socialmente puedan ser recibidos adecuadamente y trabajar desde los espacios educativos de primaria y secundaria es el mayor logro para mitigar cualquier propagación de conceptos preelaborados.</p>
<p>9. ¿Cuáles son las dificultades que han sido percibidas por usted en la implementación del programa?</p>	<p>Cuando no se trabajó con todos los panoramas o todo el público de la IE, se <u>debe mantener una intervención permanente y desarrollada en todos los ambientes y sus entornos.</u></p>
<p>10. ¿Cuáles son tus recomendaciones para la próxima implementación del programa fortalecimiento de capacidades?</p>	<p><u>Evaluar las lecciones aprendidas, y sobre todo tener en cuenta las realidades de los entornos</u>, mantener un enfoque de horizontalidad para la mejorar del mismo.</p>

Tabla 22

Entrevista a los representantes de las Instituciones Educativas

Entrevista Estructurada		
Lugar y fecha:	7/7/2020 20:50:56	7/9/2020 11:17:17
Informantes:	Director	Coordinador
2. ¿Cuántos años tiene siendo director?	4	5 Años
4. Ha observado usted actos de xenofobia?	A. Sí.	B. No.
4.1 ¿Cómo ha actuado y qué medidas ha realizado?	Llamada de atención y concientizar a la persona afectada.	NO HE SIDO TESTIGA
5. ¿Según usted como ha sido la acogida de los estudiantes extranjeros en la institución educativa?	B. Buena	A. Excelente
5.1 ¿Por qué?	Los niños y jóvenes no discriminan	LOS ESTUDIANTES CON LOS QUE HE TENIDO OPORTUNIDAD DE CONVERSAR ME LO HAN HECHO SABER. Y VEO QUE SE INTEGRARON, PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE LA IE
6. ¿Cómo observa usted a los docentes en la construcción de la integración de los adolescentes venezolanos y peruanos?	B. Buena	B. Buena
6.1 ¿Por qué?	Los aceptan como estudiantes y en algunos casos los nivelan en las competencias para el grado.	PORQUE LES DA LA BIENVENIDA A TODOS, SIN DISTINCIONES Y EL TRATO DE RESPETO IGUAL, ORIENTANDO A OS NIÑOS QUE EL RESPETO ES LO PRINCIPAL.
7. ¿Ha sido capacitado en temas en estas temáticas? ¿migración, derecho humanos multiculturalidad?	A. Mucha frecuencia	B. A veces

7. 1 Los profesores han tenido eventos entorno a estas temáticas.	Sí	No
7.2 ¿cuántos eventos?		3
8. ¿Cómo observa usted que es la participación de las familias venezolanas, se integran?	C. Regular	B. Buena
8.1 ¿Por qué?	Algunas su integración es total otras no.	SON MUY RESPONSABLES, AGRADECIDOS. APOYAN EN SU MEDIDA LO HACEN, PORQUE TAMBIÉN MUCHAS VECES POR SU TRABAJO NO PUEDEN, PERO LLAMAN A SUS MAESTROS.
9. Le gustaría que se realicen eventos educativos relacionados al arte como estrategia de integración.	A. Sí	A. Sí
10. ¿Qué actividad le gustaría realizar en la institución educativa que sirva para promover la solidaridad y la tolerancia?	Campañas de integración con los migrantes.	EL TEATRO
11. ¿Qué opina usted de las estrategias del programa fortalecimiento de capacidades?	Depende quien lo ofrezca	MUY BUENA PORQUE PERMITE DESARROLLAR LAS HABILIDADES QUE POSEE LAS PERSONAS.
11. 1 ¿Describa cuál es su opinión ante las estrategias del programa fortalecimiento de capacidades?	No lo conozco	QUE ES UNA FORMA DE QUE EL SER HUMANO SE DESARROLLE CON LIBERTAD Y RESPETO
13. ¿Cree usted que la migración es un derecho?	A. Sí	A. Sí
13. 1 ¿Por qué?	Es la posibilidad de buscar un futuro mejor	PORQUE LAS FRONTERAS O LOS LIMITES LO HICIERON LOS HOMBRES, PERO LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD NO HAY FRONTERAS, TODOS SOMOS IGUALES.

14. ¿Cómo considera usted que institución está apoyando la implementación del programa?	No lo se	EL PROGRAMA NO SE HA DA EN MI ESCUELA, LO QUE SE ES POR COLEGAS.
11.2 ¿Mencione cuáles aspectos considera usted pertinente o necesario a mejorar?	No lo conozco	No lo conozco
12. La metodología de fortalecimiento de capacidades ayuda la integración de los estudiantes	No lo conozco	SI
12.1 ¿Por qué?	No lo tenemos	POR QUE ES HORIZONTAL

